

Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas

メタデータ	言語: spa 出版者: 公開日: 2014-08-26 キーワード (Ja): キーワード (En): 作成者: 齋藤, 晃, ロサス・ラウロ, クラウディア, マンフォード, ジェレミー・ラヴィ, ウィンキー, スティーヴン・A, スロアガ・ラダ, マリナ, スポールディング, カレン メールアドレス: 所属:
URL	https://doi.org/10.15021/00003816

Revisión bibliográfica

Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas

副王トレドの集住化の研究における新展開

Akira Saito, Claudia Rosas Lauro, Jeremy Ravi Mumford, Steven A. Wernke,
Marina Zuloaga Rada y Karen Spalding

齋藤 晃, クラウディア・ロサス・ラウロ, ジェレミー・ラヴィ・マンフォード,
スティーヴン・A・ウィンキー, マリナ・スロアガ・ラダ,
カレン・スポールディング

集住化とは広範囲に分散する小規模な集落を計画的に造られた大きな町に統合する政策であり、スペイン統治下のアメリカ全土で実施された。そのおもな目的は先住民のキリスト教化を促進し、租税の徴収と賦役労働者の徴発を容易にすることだが、それに加えて、人間は都市的環境でのみその本性を発揮する、という考え方が背景にあった。第5代ペルー副王フランシスコ・デ・トレドが1570年代にアンデスで実施した政策は、約140万の人びとを800以上の町に集住させる大規模なものであり、在来の居住形態、社会組織、権力関係、アイデンティティを大きく変えたといわれている。

本論文は、2013年10月24日にリマの教皇庁立ペルーカトリカ大学で開催された国際公開セミナーの成果であり、副王トレドの集住化について近年刊行された以下の3冊の研究書の学術的意義を論じている。従来の研究では、トレドの政策はアンデスの生活様式を全面的に否定し、それをヨーロッパのもので置き換える根本的改革とみなされてきた。しかし近年、歴史学、人類学、考古学の分野において従来の見解の見直しが進んでいる。植民地事業が内包する矛盾や両義性、支配／抵抗という二項対立に還元できない植民者と被植民者の錯綜し

Akira Saito: Museo Nacional de Etnología, Japón

Claudia Rosas Lauro: Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Jeremy Ravi Mumford: Brown University, EE.UU.

Steven A. Wernke: Vanderbilt University, EE.UU.

Marina Zuloaga Rada: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Karen Spalding: Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Palabras clave : colonialismo, asentamiento, Andes, Perú, Francisco de Toledo

キーワード : 植民地主義, 居住地, アンデス, ペルー, フランシスコ・デ・トレド

た交渉、先住民による再解釈や選択的受容など、従来見落とされてきた側面の解明が進み、集住化のイメージが刷新されつつある。この動向は、コロニアル／ポスト・コロニアル研究全体の動向とも連動している。

- ・ジェレミー・ラヴィ・マンフォード『垂直の帝国——植民地期アンデスにおける先住民の総集住化』デューク大学出版会、2012年。
- ・スティーヴン・A・ウィンキー『交渉される居住地——インカとスペインの植民地統治下におけるアンデスの共同体と景観』フロリダ大学出版会、2013年。
- ・マリナ・スロアガ・ラダ『交渉される征服——1532年から1610年までのペルーのワイラスにおけるワランガ、地方権力、帝国』ペルー問題研究所／フランス・アンデス研究所、2012年。

1 Introducción

La política de reducción es conocida como una de las medidas más drásticas de la colonización española en sus dominios de América. Se trataba de concentrar o “reducir” aldeas autóctonas pequeñas y dispersas, para formar pueblos de mayor escala y de traza urbana. El motor impulsor de esta política era la idea arraigada en la tradición clásica de que, como los hombres son “animales sociales”, se harán plenamente hombres sólo viviendo en un asentamiento urbano (*urbs* en latín) y construyendo una república (*civitas* en latín) (Pagden 1982; Kagan 1998; Kagan 2000). En la América española, este proyecto de carácter civilizador fue puesto en práctica en un territorio de gran extensión por parte de agentes civiles y eclesiásticos con miras al control político, la explotación económica y la evangelización.

Entre todos los proyectos de reducción ejecutados en la América española, se destaca el del quinto virrey del Perú, Francisco de Toledo (gobierno: 1569–1581) por su ambición desmedida, su método sistemático, su gran escala, su amplia repercusión y sus efectos profundos y prolongados. Entre 1570 y 1575, Toledo realizó un tour de inspección o “Visita General” por las extensas jurisdicciones de las Audiencias (tribunales superiores de justicia) de Lima y Charcas, levantando censos de la población nativa, tasando tributos e implantando reducciones por medio de sus visitadores. Las tasas levantadas al final de su inspección, enumeran una población de 1,4 millones repartida en 839 reducciones (Mumford 2012: 187).

A pesar de su notoriedad como una política colonial de máxima importancia en la región andina, las reducciones de Toledo no han recibido la atención que merecen en la historiografía. Aún carecemos de información básica sobre su proceso de fundación, sus efectos sobre el modo de vida autóctono, su historia posterior, etc. También carecemos de una visión de conjunto de la política toledana, cuya falta nos ha impedido llegar a un consenso acerca de su significación histórica. Hasta hace poco, prácticamente no existía ningún libro especializado sobre el tema y los investigadores solían recurrir a una serie de artículos de Alejandro Málaga Medina

publicados mayormente en la década de 1970 (Málaga Medina 1972; 1974a; 1974b; 1975; 1979; 1993). Afortunadamente, esta situación está cambiando, pues ahora observamos una revitalización de producción académica, cuyos ejemplos más destacados son los tres libros siguientes:

- Jeremy Ravi Mumford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*, Duke University Press, 2012.
- Steven A. Wernke, *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism*, University Press of Florida, 2013.
- Marina Zuloaga Rada, *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610)*, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.

En los estudios anteriores, la política de reducción de Toledo se hacía a menudo objeto de una interpretación simplista y reductora, según la cual su objetivo es la sustitución total de la sociedad y la cultura andinas por las españolas; su forma de ejecución es una imposición unilateral de un modelo preconcebido sin tener en cuenta las particularidades locales; y su resultado es un fracaso contundente, ante la resistencia tenaz de los indígenas quienes abandonan las reducciones y escapan a sus aldeas antiguas o a las ciudades, las minas y las haciendas de los españoles. Esta interpretación no es del todo errónea, pero simplifica una realidad mucho más compleja. Es verdad que la política toledana pretendió reformar la sociedad y la cultura autóctonas, pero también intentó preservar algunos de sus elementos. La implantación de las reducciones conllevó negociaciones con diferentes agentes locales y en este proceso, el modelo ideal tuvo que adaptarse a las condiciones locales. Los indígenas sí que opusieron resistencia a la reducción, pero esto no impidió que se produjeran compromisos, concesiones, apropiaciones, resignificaciones, etc. Los tres libros arriba mencionados se proponen desenmarañar esta complejidad y reflexionar sobre el legado histórico de la política toledana en la región andina.

El 24 de octubre de 2013, Akira Saito y Claudia Rosas Lauro coordinamos un conversatorio en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima, para presentar y comentar los tres libros con la convicción de que constituirían hitos en el estudio de las reducciones toledanas. En este conversatorio, primero los autores de estos libros sintetizaron sus argumentos y luego, tres comentaristas —Akira Saito, Claudia Rosas Lauro y Karen Spalding— expresaron sus opiniones. Seguidamente, pasamos a las discusiones. En conjunto, el conversatorio resultó satisfactorio ofreciendo una visión innovadora y coherente de la política toledana, lo que nos animó a publicar su resultado aquí. Hemos modificado los textos de presentación incorporando las observaciones que recibimos durante el conversatorio. Además, hemos cambiado su estilo para que sean apropiados para una revista académica. Sin embargo, hemos mantenido la estructura del conversatorio en que las presentaciones

de los autores precedieron a los comentarios.

Cabe señalar que el tono del conversatorio no fue del todo laudatorio o aprobatorio. Recibimos observaciones simpáticas, pero también dudas y críticas, las cuales en su mayoría giraron en torno al concepto de “negociación”. Algunos oyentes expresaron una preocupación por lo que les parecía un argumento revisionista de la política colonial notoriamente etnocida. Nos alertaron del riesgo de perder de vista sus efectos devastadores sobre la sociedad y la cultura autóctonas. Otros advirtieron la falta de precisión del concepto mismo, el cual puede aplicarse indistintamente a diferentes situaciones. En nuestros ensayos, intentamos responder a estas dudas. Estamos plenamente conscientes de la insuficiencia de nuestros conocimientos actuales sobre la política toledana y la necesidad de más estudios para alcanzar una visión satisfactoria al respecto. Pero, estamos también convencidos de que, con la publicación de los tres libros, hemos dado un gran paso adelante hacia este objetivo.

Nuestro conversatorio formó parte del Proyecto Básico de Investigación (*Core Research Project*) del Museo Nacional de Etnología, Japón, dirigido por Akira Saito bajo el título: “Estado, comunidad e identidad en el mundo hispánico durante la Edad Moderna: un estudio de la política de reducciones en América española” (duración: 2011–2013)¹⁾. La financiación para los viajes de los participantes procedió de sus fondos. Este proyecto está llegando a su fin y estamos preparando la publicación de una colección de artículos con los resultados de la investigación. Para el buen desenvolvimiento del proyecto, ha sido de vital importancia la colaboración del *Programa de Estudios Andinos*, de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus seminarios extracurriculares nos dieron ocasión para conocernos, reunirnos e intercambiar ideas y opiniones. El mencionado conversatorio también fue realizado dentro del marco de estos seminarios. Expresamos nuestro agradecimiento a Marco Curatola Petrocchi, coordinador del *Programa de Estudios Andinos*, quien siempre ha sido generoso con su apoyo a nuestro proyecto.

(Akira Saito y Claudia Rosas Lauro)

2 Presentación de *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes* por Jeremy Ravi Mumford

Por muchos años, los investigadores han estado de acuerdo en que las reducciones toledanas fueron un punto de inflexión crucial en la historia andina. Pero no han podido establecer con mucho detalle lo que concretamente ocurrió en esta campaña masiva de reorganización social. Por el contrario, se han enfocado mayormente, en las disposiciones generales que se encuentran, por ejemplo, en las ordenanzas e instrucciones de Toledo —retratos ideales de la reducción, y no reales.

Es por este motivo que las investigaciones de Steven Wernke y Marina Zuloaga

son de tanta importancia. Por medio de la arqueología y trabajando con patrones de asentamiento, en el caso del trabajo de Wernke, y a través de un estudio paciente y minucioso con la documentación local de las instituciones políticas indígenas, por parte de Zuloaga, ambos autores han reconstruido ricas narrativas del proceso de cambio en el mundo andino. Lo que han logrado estos dos investigadores es excepcional.

Mi libro, en cambio, no trata tanto de la historia social de las comunidades, sino de la ideología de la monarquía española como Estado colonial renacentista. He utilizado el proyecto reduccional, culminando con la Reducción General de Toledo, para ofrecer un modelo del colonialismo en el Siglo de Oro, enfocándome en el concepto de etnografía colonial y su relación ambigua y ambivalente con la gobernabilidad. En este ensayo, propongo examinar lo que yo considero como las implicaciones más importantes de este modelo.

Hasta ahora, los historiadores han visto la Reducción toledana dentro de dos marcos conceptuales: bien como una campaña radical de hispanización, o como de la gobernabilidad moderna, o ambos a la vez. Estos marcos son útiles para entender la Reducción toledana. Pero yo sostengo que las narrativas tradicionales sólo explican la mitad. Toledo y sus contemporáneos vieron la reducción como la restauración de un orden andino prehispánico y perdido. En su propio marco de referencia, la Reducción toledana fue una campaña conservadora o recuperativa, en dos sentidos.

En primer lugar, la hispanización fue de la mano con un intento consciente de preservar la economía del denominado “archipiélago vertical”²⁾. Segundo, la gobernabilidad formaba parte de un intento de recuperar una imagen española del imperio inca, visto como un régimen de control y vigilancia total sobre la población andina.

Los españoles estaban fascinados con la infraestructura incaica de caminos, puentes, *tampus*, *chaskis* y *collicas*³⁾. Admiraban la institución de la *mita*⁴⁾ para construir y mantener el imperio inca —en comparación con la cual, la *corvée* feudal europea era poca cosa. Asimismo, estaban impresionados por la racionalidad de un sistema que organizaba a la gente en grupos de diez, cien, mil y diez mil hogares. Los cronistas también creían que los incas habían reorganizado pequeños asentamientos en poblados más grandes, escogiendo las mejores y más salubres ubicaciones, y habían establecido la vida cívica y política. Los incas, al parecer, habían sido maestros tanto de la ingeniería social como de la ingeniería civil. Polo Ondegardo sostuvo que los incas habían impuesto un orden social perfectamente encuadrado a las necesidades del pueblo andino: “si mucho se pensare en ello, no se hallará mejor camino ni medio, que él que está dado” (Polo Ondegardo 1940: 177). Como el gobernador Vaca de Castro escribió: “no se podría ordenar en otra manera mejor, de cómo los dichos señores lo tenían proveído” (Vaca de Castro 1909: 455).

El virrey don Francisco de Toledo estaba de acuerdo con esta idea, pero la

articuló de una manera nueva. Mezcló su elogio al gobierno inca con una concepción aparentemente opuesta: la tesis de que los incas habían sido tiranos, según las definiciones de Aristóteles, Tomás de Aquino y las Siete Partidas. Pero para Toledo, la tiranía, en el contexto andino, no era del todo mala. Según la definición clásica, la tiranía significaba el reducir a los súbditos a unidades atomizadas e intercambiables, que carecían de propiedad e iniciativa individual, cuyos bienes y energías pertenecían al Estado. También implicaba un sistema eficiente de comunicaciones, así como el reclutamiento de mano de obra comunal para metas colectivas. Para Toledo, así como para muchos españoles, este gobierno era el indicado tanto para los desafíos del paisaje de los Andes como de la gente andina.

El preámbulo que escribió Toledo para la tasa de la Visita General, destiló su ambivalencia con respecto al legado inca. Señalando los elementos clásicos de la tiranía, afirmó que los soberanos del Tawantinsuyu habían impedido que sus súbditos trabajaran por iniciativa propia o fueran dueños de alguna propiedad. No obstante, la tiranía inca tenía la virtud de “no consentillos holgar, y tener cuenta con la vida de cada uno en particular”⁵⁾. Toledo especulaba que, si los españoles hubieran seguido el ejemplo inca en las décadas posteriores a la conquista, la población andina hubiera prosperado en vez de decaer.

En la Visita General, Toledo les instruyó a los visitantes a proteger lo que él llamó el “orden y costumbre del tiempo del inca”. Tenían que investigar las prácticas incaicas para la partición de las tierras comunales y el agua de riego. El virrey también quería conservar las pautas de la preconquista relativas a los artesanos especialistas y la gente encargada del cultivo de plantas como el algodón. Asimismo, Toledo instó al rey, en repetidas ocasiones, para que mudara la capital del virreinato a la ciudad del Cuzco, la capital de los incas, aunque la respuesta del soberano fue negativa. La normativa toledana preservó muchas de las características de lo que el virrey entendía como la ley inca (aunque de hecho, muchas de estas prácticas eran anteriores a los incas). Como es bien sabido, en muchas comunidades de la sierra al interior de las reducciones, Toledo conservó el sistema prehispánico de clasificación por *sayas*⁶⁾, e incluso creó sayas donde no habían existido antes, siguiendo lo que él consideraba la política inca. Además, hizo un llamado para conservar una costumbre cívica de las poblaciones andinas tradicionales: comidas públicas organizadas por los caciques en la plaza a beneficio de los pobres.

Pero si el sistema de control y vigilancia que Toledo quería imponer era la imagen española del orden inca, también fue, claramente, un ejemplo temprano de la gobernabilidad moderna —también muy innovador para su época. En el Perú, donde el gobierno virreinal siempre había interactuado con los indígenas a través de diversos niveles de intermediarios, Toledo trató de establecer una nueva relación sin mediación entre el Estado y la sociedad. Según la influyente formulación de Michel Foucault, la naturaleza de los gobiernos europeos empezó a cambiar en el siglo XVI, cuando la Reforma y la Contrarreforma coincidieron con el desarrollo

de las monarquías modernas (Foucault 1991; Foucault 2011). Dos modelos de autoridad, anteriormente independientes, se reunieron en este periodo: el antiguo modelo pastoral de la Iglesia, donde el sacerdote vigilaba a cada miembro de su rebaño, y un discurso de cómo el príncipe debe medir y ordenar la fuerza del Estado. La fusión de los dos modelos de autoridad, el sagrado y el civil, resultó en una atención simultánea al súbdito individual y a la colectividad. Fue el primer paso en el largo desarrollo de las técnicas de la “governabilidad”, donde el papel del gobernante cambió, pasando de ser un actor casi pasivo, de administración de justicia, a ser protagonista de un proyecto activo de ingeniería social. El filósofo francés conectó este cambio, a un nuevo cuerpo de leyes que aparecieron en los siglos XVI y XVII para regular la vida cotidiana de los individuos, llamado *polizei* en alemán, *police* en francés, y en castellano *policía* —concepto que era la meta explícita de la Reducción toledana.

Siguiendo a Foucault, el politólogo estadounidense James Scott, en su libro *Seeing Like a State (Mirar como un Estado)*, desarrolla un modelo que él llama “alto modernismo autoritario” (Scott 1998). Scott señala que el alto modernismo —o sea la idea de un Estado que todo lo ve y que toma plena responsabilidad por la vida de los ciudadanos— condujo a los peores crímenes del siglo XX. Sin embargo, mucho antes de que estas ideas maduraran en Europa, el virrey Toledo las llevó a su periferia más alejada, mediante los censos universales de la Visita General y la agresiva ingeniería social de las reducciones. En el nombre de la ley divina y la policía humana, la Reducción toledana abrió el camino a una concepción del poder estatal que fue extraordinaria, adelantada a su tiempo, y escalofriante⁷⁾.

Sin embargo para Toledo, este estilo de gobierno no era nuevo, sino más bien viejo: él creía que estaba restaurando políticas que los incas habían ideado mucho antes de la llegada de los españoles, políticas que hubieran sido extrañas y peligrosas en España, pero que eran necesarias en el Perú. Los incas (tal y como Toledo los imaginaba) practicaban lo que Scott llamaría alto modernismo, y que Toledo siguiendo a Aristóteles, llamó “tiranía”. Pero era una tiranía apropiada a los desafíos del mundo andino.

Durante la Visita, estando el virrey a las orillas del Lago Titicaca, le informaron que la gente de la provincia hablaba dos lenguas diferentes: las mujeres hablaban puquina y los hombres aymara. Entonces Toledo dio la orden de que en un lapso de seis meses toda la población, mujeres y hombres, aprendieran quechua, siguiendo lo que él entendía haber sido la práctica de los incas⁸⁾. De la misma manera, Toledo vio la Reducción General como una forma de aplicar soluciones andinas e incaicas a problemas andinos. Para Toledo y sus compañeros, la tiranía de las reducciones no era radical, sino reparadora —no una agresión extranjera, sino una apropiación de la tradición local.

Los españoles del siglo XVI tenían dos imágenes de la cultura andina: el autoritarismo y el archipiélago vertical. Por un lado, les llamó la atención, el

extraordinario poder de los incas, y por el otro, el modelo de comunidad en el que enclaves étnicos, como los nudos de una red, compartían recursos y esfuerzos a gran distancia. Para los primeros administradores españoles, ambos estaban vinculados, cada uno apoyando al otro. Los escritores de comienzos de la Edad Moderna tendían a asumir que las estructuras organizativas no evolucionaron orgánicamente, sino que fueron creación de reyes sabios (Serrano Gassent 2001: 35). Como un reloj supone de un relojero, a los españoles la compleja organización de las comunidades andinas les parecía imposible sin la autoridad y la planificación inca. Los observadores coloniales dedujeron, que para haber forjado una estructura social tan compleja y eficaz, los incas tenían que haber combinado un nivel de autoridad y conocimiento estatal rara vez visto en ninguna otra parte del mundo. En la imaginación española, las ciudades incas, las redes de comunicación y los *mitimaes*⁹⁾ eran una infraestructura integrada que mantenía próspera a una sociedad en el desafiante paisaje andino. Para el Virrey y su círculo —a pesar de su determinación para imponer la ley divina y la civilización humana en los Andes— el archipiélago vertical, con todo su aparente desorden, en realidad era el legado más valioso de los incas.

Y aquí encontramos una paradoja. La naturaleza del mundo andino exigía no sólo la gobernabilidad incaica, pero también el modelo opuesto del Estado: el gobierno indirecto a través de los *ayllus*¹⁰⁾ y (como nos enseña Zuloaga) las *guarangas*¹¹⁾. Las visitas y revisitas llevaban un registro de los tributarios a nivel individual, pero pagaban tributo colectivamente en sus *ayllus* y comunidades étnicas, de manera muy poco transparente para los españoles. Toledo y sus colaboradores decidieron *no* seguir el ejemplo mejicano, de asesar tributo por cabeza, sino por colectividad. O sea, cada tributario no pagaba necesariamente un monto fijo, sino que los caciques y principales prorrateaban el tributo según su propio juicio, recolectándolo lo mejor que podían y subsanaban la diferencia con fondos propios y comunales. La unidad gobernable siguió siendo la comunidad, no el individuo.

Haciendo un balance del gobierno directo e indirecto creado por la Reducción toledana, observamos las afinidades con el colonialismo tardío. Los primeros investigadores de las colonias en África y Asia vieron una evolución hacia la gobernabilidad. Según estos estudios, los primeros administradores británicos y franceses gobernaban a través de jefes indígenas, conservaban las costumbres tradicionales y recaudaban impuestos colectivos: las pautas del gobierno indirecto. Más tarde, los imperialistas introdujeron censos, impuestos directos y personal local para regular la vida de la gente indígena: las pautas de la gobernabilidad (Scott 1995).

Sin embargo, estudios más recientes demuestran que la realidad fue todo lo contrario: las instituciones aparentemente tradicionales duraron casi hasta el final del colonialismo, a mediados del siglo XX, siempre coexistiendo con otras

aparentemente modernas. Como señala el sociólogo Frederick Cooper: “los Estados coloniales no necesariamente querían o necesitaban ver a súbditos individuales con relación al Estado..., [cuando esos súbditos] pertenecían a tribus y podían ser gobernados a través de la colectividad”. Dichas colectividades, aunque poco transparentes para el Estado, tenían la ventaja de producir ganancias y mantener el orden con poco esfuerzo de parte de los gobernantes (Cooper 2005: 143).

En el centro de estos proyectos coloniales tardíos, como de sus antepasados renacentistas, estaba la etnografía. En el colonialismo tardío de los siglos XIX y XX, los imperialistas pusieron a su servicio una investigación etnográfica más formal y autoconsciente que cualquier otra del siglo XVI. De hecho, la disciplina académica de la antropología nació en las colonias.

Para terminar, yo quisiera desarrollar, como caso comparativo, el ejemplo de la India a fines del siglo XIX, la que la reina Victoria llamaba “la joya de su corona”. Nicholas Dirks, historiador destacado de la India moderna, escribe que “los esfuerzos coloniales por conocer la India lo mejor posible, [con motivos de] aprovecharse de ella, [reunieron muchos aspectos del impulso etnográfico:] la curiosidad científica, la frustración misionera, la fascinación orientalista, y la preocupación administrativa con propiedad y tributación” (Dirks 2001: 6). Esta es una descripción muy parecida a la etnografía imperial del Perú del siglo XVI.

Por ejemplo, los funcionarios británicos estudiaron el sistema de las castas hindúes con la ayuda de los censos a través de los cuales practicaron una vigilancia mucho más estrecha sobre las vidas de sus súbditos. La etnografía colonial, desde este punto de vista, fue herramienta para la gobernabilidad, volviendo a los súbditos hindúes más legibles y por lo tanto, más gobernables (Pels y Salemink 1999: 22; Dirks 2001: 6).

Dependiendo del contexto, la etnografía imperial podía ser herramienta para la gobernabilidad o para el gobierno indirecto, aunque fueran estrategias imperiales opuestas. Como lo demuestra Karuna Mantena, los británicos en la India utilizaban la etnografía para conservar las leyes, instituciones y dinastías precoloniales. Tradicionalmente, la justificación para el imperio había sido llevar la civilización cristiana a los pueblos ignorantes. Gran Bretaña implícitamente les prometió a los hindúes que les conferirían las oportunidades de la modernidad y el liberalismo. Después de la fallida rebelión anticolonial de 1857, que a los británicos les pareció un escandaloso acto de ingratitud, decidieron que la India no estaba lista para la modernidad. Su respuesta fue cambiar la estrategia y la justificación para su imperio, supuestamente por respeto a la cultura hindú. Los imperialistas afirmaban que el imponer libertades británicas sobre los hindúes tendría el efecto de disolver sus comunidades orgánicas, dejando una masa atomizada y descontenta (Mantena 2010: 3, 14–15). En este análisis, el propósito de la etnografía no era la gobernabilidad (es decir, el control de súbditos individuales) sino el gobierno indirecto —lo que llamó Polo Ondegardo el “guardar para los indios sus fueros”.

Toledo y los colonizadores españoles de su generación diseñaron la Reducción General para difundir las instituciones cristianas en el campo andino, para crear pueblos más compactos y uniformes y para restringir la libertad de los indígenas. Querían rehacer la cultura indígena según el modelo español, pero al mismo tiempo querían conservar —y en un sentido, reinventar— un orden incaico que generara riqueza para España, para “no acabar con la gallina de los huevos de oro”.

Ni el gobierno indirecto ni la gobernabilidad ofrecen un panorama completo del colonialismo. Dentro del contexto de gobierno indirecto parcial y el apoyo por el derecho consuetudinario de los hindúes, los británicos extendieron su control sobre la India y su gente hasta fines del siglo XIX. Gran Bretaña osciló entre impulsos hacia la gobernabilidad, en su llamada misión civilizadora, y el gobierno indirecto, combinándolos de manera compleja —tal y como lo hizo Toledo en el Perú (Mantena 2010: 9). En las colonias británicas, así como en las francesas y alemanas, estos dos impulsos se mantuvieron en una tensión dinámica (Mantena 2010: 172–176; Steinmetz 2003; Trumbull 2005; Wilder 2005). Al escribir sobre la África colonial, el antropólogo John Comaroff describe una combinación de formas de gobierno aparentemente tradicionales con otras aparentemente modernas, una combinación “no sistemática, turbia [e] incoherente” (Comaroff 1998).

Estas situaciones coloniales, tan distantes en tiempo y espacio, no son de ninguna manera iguales. Pero lo que sí tienen en común es que cada uno tuvo una doble agenda. Por un lado, una misión civilizadora (en sus propios términos) y modernizadora. Por otro, una reivindicación del pasado —aunque fue un pasado imaginado.

(Jeremy Ravi Mumford)

3 Presentación de *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism* por Steven A. Wernke

Reflexionando sobre los orígenes y motivaciones de *Negotiated Settlements* (*Asentamientos negociados*) empecé con la premisa de que un mejor entendimiento de la sociedad colonial andina necesitaba de una investigación intensiva sobre paisajes y comunidades específicas. Se esperaba que tal investigación generaría una perspectiva alternativa a la metanarrativa de la conquista, para llegar a un conocimiento más nítido de la producción *in situ* del poder colonial andino. Las razones y fuentes de esta premisa son varias, pero se centran en el intento de calcar y delinear los procesos por los cuales el poder colonial funciona a través de técnicas de dominio, pero no resultan en la consolidación de un sistema de dominación estable. Es más, parece cada vez más evidente que el poder colonial se desestabiliza por los mismos medios concebidos para estabilizarlo. Más específicamente, el libro parte del principio de que la producción simultánea de dominio colonial y su desestabilización, se genera en las políticas de “comunidad” y “paisaje”. Se acerca

a la comunidad y al paisaje como ensamblajes emergentes en la práctica social, con dimensiones ideológicas y materiales entrelazadas. Ambos son también ensamblajes irreductiblemente históricos (es decir, productos de la dialéctica entre recursos y estructuras heredados, y las exigencias del presente) y locales (es decir, incrustados en las prácticas cotidianas y sus medios materiales) y por eso requieren de una investigación minuciosa.

Este libro entonces, en el lenguaje del historiador, representa una especie de “microhistoria arqueológica” de comunidad y paisaje. Insisto en el valor del enfoque local y la perspectiva arqueológica para acercarse a la materialidad del colonialismo y a sus efectos tangibles en la vida cotidiana, y para acceder mayor profundidad temporal para iluminar la experiencia local de colonización serial —primero por los incas, después por los españoles— como un flujo histórico continuo, aunque periodizado como dos épocas distintas dentro de las convenciones heredadas de nuestras disciplinas.

En muchos sentidos, las otras dos obras discutidas aquí —a nivel global en el libro de Mumford y a nivel regional en el libro de Zuloaga— comparten este punto de partida básico e iluminan sutiles negociaciones entre las comunidades locales y los órganos del Estado colonial. Se comparten principios que a la vez resuenan y se diferencian de investigaciones anteriores. Compartimos una sospecha profunda de la metanarrativa de la conquista e insistimos en la agencia de las comunidades andinas en la constitución de la sociedad colonial. Esta orientación se origina en parte en el pensamiento poscolonial. Pero creo que nos diferenciamos de investigaciones anteriores por un fuerte impulso contra la noción de dominación colonial, para explorar cómo los procesos y técnicas de dominio colonial no se consolidaron en un sistema estable de dominación.

Con esta perspectiva, es evidente que hemos llegado a un momento clave en la comprensión de la transformación de la sociedad colonial andina. Las políticas, prácticas e instituciones, tales como la evangelización católica y las reformas toledanas, antes eran vistas como proyectos categóricamente incongruentes a lo andino, y por extensión, se concibieron las opciones disponibles a las comunidades andinas como conformidad o resistencia (por ejemplo, Málaga Medina 1974a; Murra 1972; Saignes 1991; Wachtel 1977). Pero ahora, más que el truncamiento violento de prácticas andinas —la destrucción de prácticas indígenas y su reemplazo con *policía* y cristianismo durante la época colonial temprana— se está abriendo un panorama de nuevas comunidades y paisajes híbridos a través de una transformación mutua (Cummins 2002; Durston 2007; Gose 2008; Mumford 2012; Saito 2012; Wernke 2007a; Zuloaga Rada 2012).

Pensando en algunas reacciones a *Asentamientos negociados* y al desarrollo de esta emergente perspectiva historiográfica, uno puede preocuparse por el riesgo de perder la vista de los impactos deletéreos y opresivos de la gubernamentalidad colonial. ¿No sería demasiado celebratorio de la agencia de comunidades andinas,

hablar de negociación y enfatizar lo híbrido en lo colonial? En primera instancia, hay que especificar lo que quiere decir “negociar” en este contexto, empezando con el título del libro, porque se pierde mucho en la traducción. En inglés un *settlement* puede referirse a un asentamiento o a un acuerdo legal, y un *negotiated settlement* normalmente se refiere a un acuerdo negociado directamente entre dos partes, fuera de la corte (un acuerdo extrajudicial). Los “negotiated settlements” en el título refieren a ambos significados de “settlement”. Hablar de negociación en este sentido no disimula discordia, sino involucra un proceso de discutir, advocar y hasta luchar explícitamente sobre intereses, principios, fundamentos, recursos, pero no cierra la posibilidad de acuerdo. Entonces el título intenta captar la ambigüedad de tales negociaciones por las márgenes del Estado, pero a la vez en los contextos más impactantes de la vida cotidiana para la gran mayoría de la población indígena. En segunda instancia, el enfoque de negociación arriesga a perder de vista los agravios del poder colonial solo si se presume que la producción y la desestabilización del dominio sean procesos mutuamente exclusivos, o solo podrían ser relacionados en un juego de suma cero. Al contrario, si se acerca al poder como una relación continuamente producida en la práctica cotidiana, se puede realizar un seguimiento de la *simultánea* producción y desestabilización del dominio colonial.

Desde luego, los proyectos coloniales, ya sean de los incas o de los españoles, pretendían transformar y concretar la sociedad de acuerdo a un orden jerárquico ideal. Pero como observa Scott (1998), hacer los contextos locales legibles y manejables para el Estado requiere simplificación y homogenización —*reducción*— de los contextos locales. La gran preocupación de *construir* (en el sentido literal) el orden colonial con estos nuevos espacios arquitectónicos, era producto de una teoría bastante determinista del medio ambiente construido: que la construcción de espacios urbanos “ordenados” (por criterios obviamente etnocéntricos) *generaría* un nuevo orden social colonial (ver Cummins 2002). Pero como se arguye en *Asentamientos negociados*, era una tarea imposible en esos términos, dado que las relaciones entre el ambiente construido, la práctica social y las formas de comunidad no son tan sencillas ni deterministas.

Como se explora en el libro, comunidad y paisaje son más bien *nexos* políticos, ideológicos, económicos y ecológicos, a la vez heredados, tangibles y continuamente reconstruidos a través de la práctica social. Si bien esta concepción está bien lejos del conductismo, solo hemos empezado de desempacar la potencia política de comunidad y paisaje como construcciones histórico-culturales (ver por ejemplo Canuto y Yaeger 2000; Creed 2006c; Smith 2003). Como nexos, ambos tienen alta potencia política latente, en gran parte por sus valencias positivas (Creed 2006a; Creed 2006b). El trabajo del Estado colonial —*reducción*— se puede contrabandear a través de tales asociaciones favorables.

Entonces, el libro se dedica a la dialéctica producida en la articulación de tales proyectos homogeneizadores estatales con paisajes y comunidades locales —lo que

la etnógrafa Anna Tsing llama “fricción” o “la materialidad pegajosa de encuentros prácticos” (Tsing 2005). Es decir, las reducciones, como cualquier asentamiento, se encuentran incrustadas en paisajes densamente cargados de prácticas y creencias asociativas. La gran mayoría de *Asentamientos negociados* se compone de una síntesis espacial de datos arqueológicos y documentales para explorar la *irreductibilidad local* de tales fricciones en la zona central de la Provincia de los Collaguas, durante la época prehispánica tardía hasta principios del siglo XVII.

Los análisis presentados proporcionan una visión de cómo la reducción toledana estuvo profundamente comprometida en su ejecución local. Para las comunidades locales, las rupturas de reducción —aunque de por sí bruscas— habrían sido comprensibles dentro de una historia tangible del imperialismo, mediado en gran parte por el ambiente construido, rituales públicos y la manipulación de conceptos de comunidad. Tal fue el caso bajo el dominio incaico, cuando las relaciones entre las comunidades locales y el imperio se mediaban en gran parte por espacios ceremoniales donde se montaban la escenificación de festines y otros ritos diseñados a producir nuevos arreglos comunitarios (para una discusión general de este tema, ver Morris 2013). Y como se explora en el libro, estos mismos medios y espacios fueron reutilizados como materia prima durante la primera evangelización católica. Se analiza cómo estos encuentros coloniales tempranos se constituían de una compleja negociación espacial entre la analogía y el mandato de exclusividad y la erradicación de prácticas heterodoxas. En el libro esto se investiga a través del análisis espacial de las ubicaciones y modificaciones de los espacios ceremoniales incaicos —kallankas y plazas¹²— y sus contrapartes católicas —capillas y plazas.

Uno de los capítulos se ocupa de la reconstrucción del diseño y uso de espacios domésticos y rituales, y los patrones de movimiento entre ellos, en las doctrinas franciscanas tempranas del Valle del Colca. A esta escala microscópica, se puede empezar a ver cómo a lo largo el proceso de evangelización se involucró no solamente un intento de implantar una doctrina exclusivista, sino un modelo normativo de un estilo de vida cristiano. La reestructuración del espacio físico doméstico y su articulación con el espacio ritual-sagrado parecen fundamentales en ese proyecto.

En algunas aldeas (por ejemplo, los sitios de Uyu Uyu y San Antonio) se ve cómo las prácticas asociadas con sus kallankas y plazas podían ser transpuestas a los espacios asociados con la capilla y la plaza, y es probable que los frailes manipularan tales asociaciones para efectuar una legibilidad de las prácticas católicas. En otra doctrina (el sitio de Malata) es probable que se siguiera una estrategia de analogía espacial similar durante los primeros años de la doctrina, pero se observa un intento subsecuente de dar la espalda al antiguo complejo ceremonial incaico. Esto se arguye en base a una simulación de movimiento por el sitio, utilizando análisis de redes espaciales.

Por un lado, lo llamativo de los resultados es la clara evidencia de una política de reducción y erradicación ya en marcha, aún en este contexto bien alejado de los centros de poder colonial y antes de las reformas toledanas. Pero del otro lado, resisto la metanarrativa de conquista: la tentación de considerarlo como ejemplo de una conquista espiritual (sensu Ricard 1966) o de la construcción de una arquitectura de conquista (sensu Fraser 1990) porque tal perspectiva no se enfrentaría a las asociaciones y prácticas espaciales establecidas durante el incanato, y en cierto sentido, reforzadas durante la primera ola de evangelización. Las comunidades locales activamente *incorporaron* el catolicismo al complejo de prácticas espaciales establecidas durante la época del incanato. Pero simultáneamente —y esto es el punto clave en cuanto a la simultánea producción y desestabilización del poder colonial— la *eficacia* de estas analogías tenían el efecto de *involucrar* a los agentes indígenas a un sistema religioso exclusivista. Entonces, aunque no parece evidencia de “resistencia” al régimen católico introducido, acercarnos a esta problemática dentro del marco de “conformidad o resistencia”, no capta la complejidad de las reacciones de la población local.

Con esta perspectiva histórica de largo plazo, se empieza a ver cómo el mandato de exclusivismo se estableció no solamente durante la reducción toledana, sino en la congregación poblacional y la reglamentación de las doctrinas. La interpelación de los agentes indígenas se intensificaba a través de nuevos arreglos del espacio doméstico y su articulación con el espacio ritual católico en las doctrinas.

Estas experiencias y los intereses incrustados en las doctrinas habrían servido como marco de comprensión para las comunidades y los agentes evangélicos locales en vísperas de la reducción toledana. En este sentido, dados los mandatos vagos y algo contradictorios de los visitantes toledanos, se puede decir que se enfrentaban con una situación de múltiples factores causales en cuanto a quién y a dónde “reducir”. Mucho del análisis presentado en el libro se dedica a la reconstrucción del proceso reduccional y sus legados históricos. En primera instancia, es importante resaltar cómo la reducción toledana habría sido experimentada como una intensificación de procesos centrípetos iniciados durante el incanato y reforzados por la congregación poblacional en las doctrinas franciscanas. El patrón es bastante claro en el contexto local: en los casos de las capitales de los tres subdivisiones provinciales en el Valle del Colca, Yanque, Lari y Cabanaconde, las reducciones se ubicaron directamente encima de o adyacente a los centros administrativos incaicos principales de la provincia. Es evidente que el proceso reduccional tomó en cuenta los intereses de la elite en los centros principales (un hallazgo nada sorprendente). Pero tampoco se trata de un caso tan sencillo en que las reducciones se ubicaran encima de los asentamientos más grandes de la época incaica.

La reducción de Coporaque es una excepción a este patrón, ya que fue establecida en una localidad sin evidencia de un asentamiento extenso de la época incaica. Pero es una excepción que ilumina mejor el proceso de negociación

espacial que jaló las reducciones a sus ubicaciones específicas en el paisaje. Uno de los capítulos se centra en la reconstrucción de los patrones de tenencia de tierra de esta reducción, a través de las declaraciones de las visitas postoledanas. Los resultados indican que el proceso reduccional en Coporaque estaba lejos de una imposición arbitraria en el paisaje local. El emplazamiento de la reducción más bien parece haberse caracterizado por una nítida negociación entre los oficios toledanos y los ayllus componentes de la zona. Pues la reducción se situaba encima del límite entre los ayllus del margen derecho e izquierdo en el paisaje dualístico local, pero de manera que desplazó menos la población de mayor rango político, los ayllus del lado derecho, que su contraparte del lado izquierdo.

Nuevamente en este sentido se puede empezar a ver cómo la reducción no erradicó ni destruyó las estructuras y prácticas locales relacionadas a la constitución de comunidad y paisaje. El proceso reduccional fue más bien un *orden improvisado* que balanceaba el mandato de erradicar y reemplazar lo que se definía como defectivo y acomodaba los intereses e infraestructuras de los ayllus constituyentes. Tales arreglos habrían minimizado la disrupción a las capacidades productivas y reproductivas de los ayllus locales.

Repasando la preocupación sobre el tema de los efectos tangibles del colonialismo en los Andes, esta visión de acomodación mutua no debe dejar la impresión de que la reducción no tuvo efectos perjudiciales. El análisis espacial sobre los patrones de abandono masivo de los sistemas agrícolas locales en el último capítulo, ilustra cómo el colapso demográfico, que se intensificó después de la reducción, forzaba decisiones difíciles sobre cuáles sistemas de riego se tendrían que dejar pasar a lo derelicto por falta de mano de obra. Un análisis multivariado demuestra que para las familias de los ayllus del lado izquierdo, los de menor rango político que fueron mayormente desplazados por la reducción, la distancia fue el factor más importante en la decisión del abandono de ciertos sistemas agrícolas, mientras para los ayllus del lado derecho, los de mayor rango político y menos desplazados, el riesgo de escarchas y la altura fueron los factores más importantes para su abandono. De esta manera se intentó explicar explícitamente cómo el desplazamiento y la caída demográfica funcionaron como factores causales distales, pero mediados por las estructuras de comunidad y paisaje para producir los patrones específicos de abandono de los sistemas agrícolas.

Entonces, creo que este libro, como los otros dos que tenemos la buena fortuna de considerar en este foro, presenta ciertos retos a nuestra comprensión sobre la reducción toledana y más ampliamente, sobre el predicamento colonial. Estos retos nos exigen mantener una visión aparentemente paradójica de la simultánea producción del dominio colonial y su desestabilización. La intención de mi contribución, aunque muy localizada y particular, en comparación con las contribuciones de Zuloaga y Mumford, es arrojar luz sobre las fricciones o negociaciones entre los proyectos globales del Estado y los esquemas, recursos y

prácticas locales de comunidad y paisaje.

(Steven A. Wernke)

4. Presentación de *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610)* por Marina Zuloaga Rada

El programa de las reducciones aplicado por Toledo entre 1570 y 1580 en los territorios andinos constituye un nudo central en mi libro (Zuloaga Rada 2012) sobre la organización política india en Huaylas entre 1530 y 1610. Les traslado algunas reflexiones sobre ellas.

Tanto en su concepción y planificación como en su ejecución, las reducciones toledanas constituyeron una síntesis de difícil equilibrio en que se conjugaron diversos elementos de diferente naturaleza y hasta contradictorios entre sí y en que se trató de compatibilizar intereses muy dispares. La búsqueda de equilibrio y estabilidad dentro de ese marco conflictivo hizo de ellas instituciones verdaderamente elaboradas y complejas.

En la lógica imperial, las reducciones buscaban, por un lado, incorporar a la población india al sistema político, cultural y social hispano —lo que, en principio, implicaba igualarla al resto de los súbditos de la corona— a la par que someterla a los objetivos coloniales de ampliación de las rentas imperiales —que requería un radical reordenamiento fiscal y laboral que terminó colocándola en una situación de subordinación al convertir a los indios en tributarios (sujetos a un tributo sólo a ellos impuesto) y mitayos (obligados a *mitar*, es decir, a trabajar por turnos durante un periodo de tiempo en las minas, haciendas u obrajes de los españoles).

Por otro lado, la implantación de esta reforma tenía como uno de sus fines afianzar el poder imperial en los espacios regionales y locales, lo que se conseguiría debilitando el poder omnímodo que caciques y curas habían adquirido en el ámbito local durante las primeras décadas de la colonización pero, sin embargo, necesitaba de la participación activa de ambas autoridades en el aparato institucional de las reducciones para mantener la estabilidad del sistema fiscal y laboral de los indios —esencial en los objetivos económicos de la corona— y para cristianizarlos definitivamente.

Igualmente contradictoria resulta la doble pretensión del proyecto toledano de dejar tierras libres para los colonos españoles y simultáneamente asegurar la reproducción económica y social de la población india —sin la cual resultaba impensable el buen desenvolvimiento de la economía colonial— basada en la explotación de sus tierras.

La complejidad de esta institución se expresa también en su capacidad para integrar elementos disímiles de las tradiciones políticas pre y poshispánicas. En ese sentido resulta notable la incorporación y conciliación en una misma entidad política de elementos tan diferentes como el cabildo, órgano de gobierno electivo de

inspiración netamente hispánica y los caciques, la tradicional autoridad gobernante andina (integrados al sistema como funcionarios del Estado encargados de funciones esenciales para él: las fiscales y de organización de mano de obra).

En mi libro, me detengo particularmente a señalar la participación y la incorporación de las organizaciones políticas indias más importantes a nivel local, las guarangas¹³⁾, en la estructura política y administrativa de las reducciones. En el caso de Huaylas, pude mostrar que las reducciones supusieron una nueva adaptación de los principios político-organizativos hispanos aplicados a conjuntos políticos de vieja data lo que me permite plantear que, en cierto sentido, las reducciones implicaron inicialmente una “municipalización” de los señoríos preincas.

Me explico. En Huaylas las reducciones usaron como base organizativa a las encomiendas o repartimientos¹⁴⁾. Ellos, a su vez, se habían sobrepuesto básicamente a la estructura sociopolítica preinca basada en señoríos conformados por varias guarangas. En consecuencia, las cuatro reducciones de Huaylas: Huaylas, Recuay, Guaras y Marca se organizaron políticamente sobre la base de esos mismos conjuntos políticos y demográficos. La reducción de Huaylas comprendía las guarangas de Mato, Rupas, Huaylas, Tocas, Guambo, Ecash, la de Marca la guaranga Marca, la de Recuay las guarangas de Ichochonta, Allaucapomas e Ichocpomas y la de Guaras las guarangas de Ichocguaras y Allaucaguaras.

Esta adaptación de los principios organizativos y políticos prehispánicos a la estructura político-territorial de las reducciones implicó, desde luego, que cada una de ellas adquiriera desde sus inicios un perfil y unas características propias y muy distintas entre sí en desmedro de la intención homogeneizadora que el sistema imperial pretendía con esta reforma. Estas diferencias se muestran claramente, por ejemplo, en la dispar base demográfica de todas ellas: Si bien el ideal era que se asentara en cada reducción a unos 500 tributarios (unas 2000 a 2500 almas), las reducciones de Huaylas superaron con creces dicha cantidad de población agrupándose en las de Huaylas y Recuay más de 2500 tributarios en cada una, 900 en la de Marca y unos 700 en la de Guaras que se acercaba más al tamaño ideal.

Por otro lado, la complejidad y plasticidad de las reducciones se pone de manifiesto analizando su organización interna. Como ya ha sido señalado para el caso novohispano (García Martínez 1987), las reducciones componían una estructura unitaria y centralizada que vinculaba una multiplicidad de elementos de diferente naturaleza a un centro, la cabecera, en el que se concentraban las funciones políticas y administrativas. Dado el elevado número de personas que incluían las reducciones de Huaylas, la población no se pudo concentrar en un solo asentamiento urbano como se había sugerido idealmente sino que hubo que repartirla en varias localidades. Así, cada reducción solía integrar en una misma entidad política y administrativa a varias localidades urbanas de diferente tamaño, población y jerarquía ligadas por un gobierno común —un cabildo— y una tesorería común —la caja de comunidad. Únicamente la población de la reducción

de Guaras, la menos numerosa, fue ubicada en un solo pueblo que recibió el nombre de San Sebastián de Guaras. La población de la reducción de Marca se redujo en dos localidades urbanas, la de Huaylas en nueve y la de Recuay en catorce.

Si bien todos estos asentamientos urbanos compartían un mismo gobierno político y económico, ellos no eran iguales, ni equivalentes, es decir, no tenían el mismo peso político y religioso. En cada reducción destacaba jerárquicamente una localidad principal —o cabecera— que tenía un rango superior respecto a los demás al centralizarse en ella las funciones políticas, administrativas, judiciales, fiscales y religiosas. La cabecera albergó el cabildo y la caja de comunidad y generalmente las principales autoridades de la reducción: el alcalde del cabildo, el cacique más importante, el corregidor (o en el caso de un corregimiento que tuviera múltiples cabeceras un teniente de corregidor)¹⁵⁾, y el cura de la parroquia. Desde este centro se gobernaba política y económicamente a todo el conjunto. En Huaylas alcanzaron este estatus de cabecera civil las localidades de Recuay, Marca, Guaras, cabeceras de sus respectivas reducciones y Yungay, cabecera de la de Huaylas. Todas las demás localidades de una misma reducción estaban supeditadas en los aspectos civiles y administrativos a la cabecera de su reducción. Le seguían en jerarquía aquellas localidades que tuvieran el rango de cabecera eclesiástica o parroquia. Casi la mitad de los asentamientos urbanos de la reducción de Recuay eran parroquias (también conocidas como doctrinas de indios): Recuay, Pararín, Cotaparaco, Sucha, Pira y Pampas. Por su parte, la mayoría de los concentrados en la reducción de Huaylas también lo eran: Yungay, Caraz, Carhuaz, Mato y Macate.

Tal diversidad de tamaño, grado de concentración y número de localidades de cada una de las reducciones de Huaylas muestra la supeditación y adaptación del modelo toledano de reducción a la realidad específica local. Las particularidades de las diferentes reducciones obedecían a factores de tipo demográfico (Guaras y Marca no alcanzaban los mil tributarios, mientras que Recuay y Huaylas rondaban los tres mil), geográfico (los espacios habitados por la población de cada una de las reducciones eran muy diferentes en su disponibilidad de tierras, en su configuración ecológica y en el tipo de recursos que tenían a su alcance) e histórico-político (cada reducción heredaba una configuración política específica fruto de experiencias y tradiciones que se remontaban a los tiempos preincas). De la misma manera, en el momento de su ejecución, las reducciones fueron el resultado del ajuste y la negociación de las fuerzas políticas locales afectadas directamente por el proceso (caciques, encomenderos, curas y visitadores) que no dudaron en usar todas las armas que tuvieron a su alcance —establecimiento de pactos, convenios y acuerdos formales e informales, acatamiento selectivo de las normas o desconocimiento de las mismas, apelaciones judiciales, boicot laboral, diversas formas de oposición y violencia y hasta rebelión abierta— para ubicarse lo mejor posible en esta nueva situación¹⁶⁾.

En definitiva, la combinación de objetivos variados e intereses diversos de los

diferentes actores políticos involucrados en las reducciones y la disparidad de las piezas que componían su engranaje muestran la gran complejidad y ambigüedad de esta institución netamente colonial. Tal vez ello explique las dificultades que ha mostrado la historiografía andina clásica para integrar las múltiples —y, a menudo, contrapuestas— dimensiones de las reducciones y su tendencia a evaluarlas generalmente en términos dicotómicos de éxito o fracaso, lo que, a mi juicio, simplifica —“reduce”— enormemente la significación de este proceso.

Algunos de los estudios andinos más emblemáticos (Assadourian 1994; Andrien 2011; Sánchez-Albornoz 1978; Glave 1989) han mostrado elocuentemente el fracaso de uno de los principales objetivos imperiales de esta reforma planteados por la Junta Magna¹⁷: la maximización de los beneficios económicos de la corona, particularmente la explotación minera de Potosí. La reforma fiscal y laboral que conllevó la implantación de las reducciones si bien dio frutos espectaculares inicialmente, pronto fue desarticulada por la desafiliación de los indios de las nuevas localidades urbanas creadas por el proyecto imperial de concentración de la población. Esta estrategia india para evadir las imposiciones coloniales implicaba la movilidad continuada de una gran parte de la población india que lejos de permanecer en las poblaciones urbanas de las reducciones en que había sido reubicada, las abandonó para establecerse en otros lugares (como indios “forasteros” en otras reducciones, como trabajadores en las haciendas o como indios “amestizados” en las ciudades de españoles). La incapacidad de retener a la población fijada en las reducciones en el momento en que ellas fueron creadas (conformada exclusivamente por indios “originarios”) sería la muestra más patente para muchos historiadores de su fracaso.

Pareciera seguirse de este planteamiento que las diferentes localidades urbanas que componían las reducciones habrían sido abandonadas, convertidas en “pueblos fantasmas” o, en el mejor de los casos, usadas por la población andina en determinadas épocas del año para cumplir con fines tributarios o rituales (en la fiesta del santo local, por ejemplo). Sin embargo, al menos en el caso de Huaylas, la desafiliación de los indios de las localidades urbanas de las reducciones no implicó necesariamente el abandono de las mismas sino más bien el intercambio de población entre ellas. En Huaylas resulta innegable la estabilidad de la mayoría de las localidades surgidas de las reducciones como asentamientos permanentes de población concentrada hasta nuestros días —eso sí, combinando a la población de indios originarios que no habían migrado con población “foránea” que se fue asentando en ellas: indios forasteros, españoles, mestizos, negros, mulatos y castas.

Aparte de la rápida y evidente alteración de la homogénea base demográfica inicial de los pueblos toledanos, la inoperancia de este proyecto imperial tal y como había sido concebido se muestra en otros aspectos no tan desarrollados por la historiografía. Uno de los más importantes, por las consecuencias que tuvo, fue el hecho de que las reducciones no lograran mantener la estructura unitaria

y centralizada que las caracterizaron inicialmente. Dos fuerzas contrapuestas, desatadas por los embates y reacciones de los grupos locales afectados por ellas y por el propio desarrollo colonial, fueron minando su esencia política: la atomización-disgregación y la centralización, extremos en los que los límites de las reducciones se fueron desdibujando.

Como elemento disgregador hay que destacar la creciente autoidentificación que fueron adquiriendo las diversas localidades urbanas que conformaban las reducciones. A la par que se iban desmoronando los vínculos políticos y económicos que las unían al centro de la reducción, cada una de las localidades urbanas fue reproduciendo a un nivel más local y simplificado la estructura política de las reducciones con sus elementos característicos: su cabildo, su cacique, su iglesia y su tesorería local hasta terminar independizándose de ellas. Ello conspiró contra la integración que idealmente debía existir dentro de cada reducción entre la cabecera y el resto de los asentamientos que componían una reducción.

El punto más conflictivo y que desencadenó el proceso que terminaría por quebrar el sistema unitario de las reducciones fue producido no tanto por la manera en que se había diseñado el proyecto sino por la forma brutal y asfixiante en que los oficiales reales reinterpretaban y llevaron a cabo las ordenanzas de Toledo. La centralización y control de los corregidores de las tesorerías locales, si bien había constituido una piedra angular del sistema, se convirtió en su principal talón de Aquiles desde el momento en que los corregidores decidieron obviar las instancias locales (caciques y curas) del manejo de las finanzas públicas, atropellando las ya débiles competencias que la reforma toledana había dejado a los gobiernos indígenas —tales como la posibilidad de intervención en las cajas de comunidad. Ello llevó a una situación de asfixia económica insostenible que provocó una reacción conjunta de curas y caciques apoyados decididamente y con todo su poder por el arzobispo Toribio de Mogrovejo y la Iglesia.

Ambas autoridades locales, en un pulso político frente a los corregidores, la Audiencia y el virrey, lograron la recuperación y reconstrucción de las finanzas públicas dentro del ámbito jurisdiccional religioso (ligándolo a la iglesia de cada una de las localidades que componían una reducción) lo que impulsó aún más el afianzamiento y la autoidentificación creciente de los diferentes asentamientos urbanos —independientemente de su posición en la jerarquía cívico-eclesiástica. Ello terminó desgastando la estructura unitaria de las reducciones y las condujo a su definitiva fragmentación.

Este éxito sólo fue posible mediante una intensa actividad política de indios y curas, los dos perdedores del sistema toledano. La potente reacción de ambas autoridades mostró que la pretensión de debilitar su poder en los espacios locales había sido una ilusión imperial. La imposición de las reducciones no pudo liquidar la experiencia, el prestigio y la autoridad de que disfrutaban tanto curas como caciques entre la población india antes de la reforma. Ambas autoridades retuvieron

dentro de ellas funciones centrales a partir de las cuales pudieron posteriormente ir recuperando y reconstruyendo una buena parte del poder perdido.

Otro efecto fundamental e imprevisto que tuvo la implantación de las reducciones en el ámbito local fue la movilización política generalizada que desató. El controvertido proceso constituyó un fuerte revulsivo que desencadenó un terremoto político que tuvo efectos tan o más revolucionarios que las reducciones mismas al propiciar:

- Un replanteamiento del poder entre las autoridades regionales y locales como el generado por los caciques y curas al desafiar el poder de los corregidores.
- La construcción de nuevas identidades sociales y políticas reflejada en la multiplicación de cabildos y pueblos —tomando como modelo la fórmula organizativa de las reducciones (cabildo, caja de comunidad, cacique, iglesia) que se convirtió paradójicamente en el mecanismo fundamental de reconstrucción política que reflejaba las nuevas identidades y necesidades que estaban surgiendo al calor de la vida colonial.
- El cuestionamiento de las jerarquías pre y poshispánicas de los caciques, al encontrar los de menor rango espacios inéditos de poder en los nuevos pueblos y cabildos que se fueron creando.

En el lapso de los treinta años posteriores a la implantación de las reducciones que analizo en mi libro, estas instituciones cambiaron significativamente alejándose de la forma en que habían sido concebidas e implantadas por el gobierno imperial y tomando derroteros no previstos e insospechados por los diseñadores del programa. El análisis de la evolución de las reducciones durante estas décadas muestra cómo se fue volteando el punto de referencia inicial del proyecto: ideadas desde arriba y pensadas en función de las prioridades imperiales, ellas habían sido transformadas profundamente desde abajo por los grupos locales.

Fueron así las propias prácticas sociales indias —en constante negociación con las imposiciones de los colonizadores y con la propia realidad colonial— las que desde un inicio fueron moldeando y adaptando el dúctil marco institucional y político de las reducciones haciéndolas más congruentes con sus principios y confiriéndoles un sentido mucho más afín a sus intereses hasta convertirlas en un baluarte de su propia identidad.

A pesar de los diferentes enfoques y metodologías de los excelentes libros de mis colegas Mumford y Wernke comentados en esta misma sesión, algunos de sus planteamientos resultan coincidentes con esta última conclusión. En sus obras, la reinterpretación y apropiación del modelo de las reducciones por parte de la población india y la utilización de todo su potencial político para sus propios fines constituyen también un tema muy presente. Así, cuando Mumford afirma que las estructuras andinas sobrevivieron al cambiar y cuando Wernke plantea que el poder colonial se fue desestabilizando por los mismos medios concebidos para estabilizarlo, ambos están poniendo de relieve la aparente paradoja de que las reducciones si bien fueron concebidas como una estrategia de dominio imperial, en

el corto y mediano plazo resultaron ser un instrumento utilizado por los indios para reforzar su autonomía e identidad en el contexto colonial.

(Marina Zuloaga Rada)

5 Comentario sobre los tres libros por Akira Saito

En este ensayo, quiero señalar dos corrientes de ideas que, desde hace unas décadas, están cobrando fuerza y generalizándose en el campo de los estudios sobre el colonialismo europeo. En mi opinión, los tres autores cuyos últimos libros son el objeto de nuestros comentarios, participan plenamente de estas corrientes.

La primera corriente de ideas resalta el carácter indeterminado, ambivalente y contradictorio de los proyectos coloniales¹⁸. Esta corriente se ha producido en parte como una crítica a las visiones monolíticas, hegemónicas y totalitarias del colonialismo europeo. Los estudios del colonialismo europeo tal como los conocemos hoy, con su atención especial a la cultura (más que a la política y la economía), su carácter interdisciplinario (historia, antropología, literatura, etc.) y su simpatía hacia el posestructuralismo y el posmodernismo, empezaron como reflexiones críticas sobre la civilización europea moderna (Said 1978; Spivak 1987). Irónicamente estas críticas han difundido una imagen del colonialismo europeo como omnipotente y omnipresente, profundamente arraigado en el modo de ser europeo y moderno. Sin embargo, en la actualidad, muchos investigadores reconocen que los proyectos coloniales abarcan en su seno motivos, intereses e inclinaciones dispares y cambiantes, y que ni en su concepción ni en su ejecución alcanzan una integridad y estabilidad plena. Este carácter incoherente e inestable del colonialismo europeo es considerado, no como extrínseco, sino como intrínseco a sus proyectos, los cuales necesariamente implican el establecimiento de redes extensas de comunicación y comercio, la integración de diferentes comunidades políticas, el encuentro de distintas culturas, la tensión entre los conceptos universales y las categorías locales, etc. Dada esta complejidad, no es nada sorprendente que la ambigüedad y la heterogeneidad sean, más que excepciones, parte de sus condiciones normales.

Entre los estudiosos de la historia andina colonial, la política de reducción del virrey Toledo es conocida como un ejemplo típico de las intervenciones hegemónicas y totalitarias del Estado colonial en la sociedad y la cultura indígenas (Abercrombie 1998; Cummins y Rappaport 1998; Cummins 2002; Coello de la Rosa 2000). En cierto sentido lo fue, pero esto no significa que la política toledana escapara de toda tensión o contradicción. Estoy de acuerdo en la siguiente observación de Marina Zuloaga Rada:

En su concepción, las reducciones toledanas —con su estructura unitaria y centralizada— pretendían compatibilizar objetivos de diferente naturaleza y hasta contradictorios.

La búsqueda de equilibrio y estabilidad, dentro de este conflictivo marco de intereses dispares, hizo de ellas instituciones verdaderamente elaboradas y complejas. Tanto en su concepción como en su ejecución, las reducciones constituyeron una síntesis de difícil equilibrio en la que se conjugaron diversos elementos de diferente naturaleza y en algunos casos poco compatibles entre sí (Zuloaga Rada 2012: 213).

¿Qué clase de indeterminación, ambivalencia o contradicción afecta los proyectos coloniales de la Europa moderna? Los investigadores han señalado varios, y en este ensayo, me limito a mencionar dos que me parecen particularmente relevantes para la política de reducción. Primero me refiero al dilema de la inclusión y la exclusión. Es una especie de hipocresía, según la cual los colonizadores buscan integrar a los colonizados en la civilización y el cristianismo, pero al mismo tiempo, intentan situarlos en una condición de subordinación y marginación para facilitar su control político y su explotación económica. Como resultado, los colonizados se encuentran perpetuamente a medio camino en el proceso de integración.

La política de reducción de Toledo me parece un ejemplo típico de este dilema. Por una parte, pretendía incorporar a la población nativa en la civilización y el cristianismo, remodelando su sociedad según el modelo de municipio y acelerando la evangelización. Por otra parte, la política toledana tenía por objetivo facilitar el despojo de tierras, el cobro de tributos y el reclutamiento de mano de obra. La reducción de Toledo prometía a los indígenas la autonomía municipal y la salvación eterna, pero a condición de que se volvieran esclavos del Estado. Intentaba quitarles con una mano lo que les ofrecía con la otra. Esta característica de la política toledana explica la reacción ambivalente de los indígenas. Muchos huyeron de las reducciones, pero dondequiera que encontraron refugio, reprodujeron su forma, es decir, la plaza, la iglesia, las cofradías, el cabildo, la caja de comunidad, etc. (Penry 1996; Abercrombie 1998). Por esta razón, a los estudiosos de hoy el proyecto toledano les parece un fracaso y un éxito a la vez: fracaso porque no pudo fijar a la población nativa en las reducciones; éxito porque logró inculcar en los indígenas sus nociones de civilidad y religiosidad aunque éstas fueran mezcladas con sus análogas indígenas.

Otro dilema que quiero destacar es el de la reforma y la acomodación. La idea básica es que cada proyecto colonial sufre una especie de esquizofrenia entre el impulso de reformar la sociedad y la cultura autóctonas, y la necesidad de mantenerlas tal como están y acomodarse a ellas. Este dilema puede manifestarse de diversas formas. En la esfera de las estrategias imperiales, podemos observar el dilema entre el dominio directo y el dominio indirecto¹⁹). Con respecto a la etnografía colonial, nos encontramos con el dilema entre el rechazo y la fascinación, cuyo ejemplo típico es la figura ambivalente del “salvaje noble” de la época de la Ilustración²⁰).

Es innegable que la política de reducción de Toledo representa una intervención reformista en la sociedad y la cultura andinas. Sin embargo, es cuestionable hasta

qué grado la política toledana se proponía reformar o reformó efectivamente las instituciones y las prácticas autóctonas. Reformar todo de una vez no sólo era imposible sino contraproducente. Llevar a cabo una reforma radical corría el riesgo de desequilibrar y socavar las bases autóctonas de la producción agropecuaria, lo que haría difícil su explotación económica. Por esta razón, la corona española y sus representantes en América tenían cuidado de frenar lo que consideraban excesos de la conquista y la colonización.

A mi modo de ver, una gran ventaja del libro de Jeremy Ravi Mumford es mostrar que la política de reducción de Toledo no sólo era reformista sino también acomodaticia. Muchos investigadores han indicado que, en el momento de su ejecución, la política toledana tuvo que adaptarse a las condiciones locales²¹⁾. Pero lo que mostró Mumford es que, en su concepción misma, el proyecto de Toledo albergaba “aspectos preservacionistas” (Mumford 2012: 184). Estos aspectos se destacan tanto en las medidas del virrey para con los mitimaes, como en su concepción ambivalente de la “tiranía” de los incas.

Según Mumford, el colonialismo español en América tenía sus dimensiones etnográficas, de igual manera que el británico en India o el francés en África (ver también Mumford 2008). En los Andes, esta etnografía colonial española procedió de una preocupación práctica, es decir, del miedo de que su empresa colonizadora estuviera en vías de fracaso:

La tierra rica y populosa que se habían apoderado de los incas estaba volviéndose pobre y despoblada, amenazando el cobro de tributo y de trabajo. Fascinados con los reyes incas paganos y opulentos, los españoles se preguntaron qué era lo que los incas habían hecho bien y que ellos mismos estaban haciendo mal (Mumford 2012: 3).

La respuesta que los españoles encontraron fue el sistema del archipiélago vertical y la institución de los mitimaes. Los españoles creyeron que eran obras de los sabios reyes incas. Toledo reconoció la importancia de los mitimaes para la prosperidad económica del virreinato y trató de mantenerlos, aun en los casos en que su preservación contradecía sus propias ordenanzas de la reducción.

Pero la lección que sacaron los españoles de la práctica andina no se limitó a esto. Los mitimaes les sirvieron de precedente para la reducción. Toledo consideró esta práctica como característica de la manera en que los incas tiránicamente gobernaban el Perú, trasplantando su población de un lado para otro a su antojo. Según Toledo, sin embargo, este gobierno tiránico era necesario para la gente que él consideraba pusilánime, servil e incapaz de gobernarse a sí mismo. Al poner en práctica la política de reducción, Toledo se imaginó como sucesor de los incas imitando su modo de gobierno tiránico. La paradoja es que lo que le pareció a Toledo un retorno al tiempo antiguo, a algunos estudiosos de hoy, les parece una obra precursora de la ingeniería social de los siglos XIX y XX.

De esta manera, la lectura innovadora de Mumford revela que con respecto

a los mitimaes, la reducción de Toledo era doblemente preservacionista: primero, por mantener esta institución andina como una clave de la riqueza económica y segundo, por imitar el procedimiento autoritario de los incas como una técnica de gobierno apropiada para la gente del Perú.

En su libro, Marina Zuloaga también sostiene que la política toledana tenía sus dimensiones etnográficas y preservacionistas. Zuloaga enfoca la reforma fiscal del virrey y subraya el abandono de la idea de introducir en el Perú la capitación universal, es decir, “la imposición de un impuesto único y universal para cada tributario expresado en un monto fijo de plata” (Zuloaga Rada 2012: 161). Aunque la capitación universal fuera contada entre “las ideas fiscales más avanzadas de la época”, la corona española y el virrey la descartaron en favor del sistema andino que “era además sabio y justo, pues se calculaba proporcionalmente a la riqueza de cada parcialidad (guaranga)”²²⁾ (Zuloaga Rada 2012: 163). La razón es que en el Perú existía una gran diversidad topográfica, climática y ecológica, y que las regiones eran muy diferentes en términos de la extensión, la fertilidad de la tierra, la disponibilidad de recursos agropecuarios, el riesgo de desastres naturales, etc. Asimismo, una comisión real a Toledo advirtió la inconveniencia de la capitación universal especificando que “la igualdad que resulta de la personal sería desigual en justicia y razón”²³⁾. Según una instrucción de Toledo, “los mismos indios entre sí reparten los tributos por haciendas, las cuales consideran el que tiene más ganados coge más maíz y tiene más bohíos pues por que nos habemos de apartar de lo que ellos mismos hacen entre sí”²⁴⁾.

La observación de la corona española de que los principios universales como igualdad o equidad pueden resultar injustos según los casos, nos parecería sorprendentemente adelantada en una época en que la idea de relatividad cultural tenía poco peso. Pero las discusiones de Mumford y Zuloaga nos enseñan que la etnografía sí formaba parte de los proyectos coloniales españoles, incluyendo la reducción de Toledo. Sus discusiones también indican cuán preocupados estaban los funcionarios españoles por el bienestar económico de la población nativa. A su importancia convergían, de esta manera, tanto los intereses de los colonizadores como los de los colonizados.

El dilema de la reforma y la acomodación puede inclusive poseer otra faceta. Para los españoles, la necesidad de adaptarse al modo de vida de los indígenas procede no sólo de la preocupación por su reproducción material sino por su salvación espiritual. Los religiosos tenían cuidado de que el mensaje evangélico fuera comprensible y convincente para los indígenas. Con este fin, lo ajustaban a su idioma y a su entendimiento. Lo mismo ocurre con las prácticas litúrgicas. Para arraigarlas entre los indígenas, las hacían aceptables y apetecibles a su vista y oído. El objetivo final era sustituir la religión autóctona por el cristianismo, pero por estas medidas acomodaticias, el cristianismo iba asemejándose cada vez más a lo que tenía que sustituir.

Steven A. Wernke pone énfasis en este dilema denominándolo “dilema de analogía y erradicación” (ver también Wernke 2007b). Wernke arguye:

Los proyectos coloniales encaminados a la erradicación y la sustitución de las prácticas indígenas tienen que resonar con sus análogos indígenas si las prácticas foráneas introducidas deben encontrar aferramiento cultural²⁵). Al hacerlo, estos proyectos (consciente o inconscientemente) reproducen parcialmente las prácticas que pretenden sustituir (Wernke 2013: 7).

Es decir, que los mismos esfuerzos reformistas requieren el retroceso acomodaticio debilitando y hasta inutilizando sus efectos. Como lo señala Wernke, este dilema también afectó la política de reducción, porque los pueblos construidos o reconstruidos tenían que producir “aferramiento cultural” entre sus futuros habitantes. De lo contrario, ellos se negarían a fijar residencia en estos pueblos, los que pronto terminarían siendo abandonados (Wernke 2013: 163, 291–292). Y la mejor manera de producir aferramiento a las reducciones era hacerlas familiares a sus habitantes y compatibles con sus intereses. De hecho, las investigaciones de Wernke en el Valle del Colca muestran que muchas reducciones fueron construidas encima o al lado de los centros urbanos prehispánicos o fueron emplazadas de manera que los intereses locales no fueran demasiado perjudicados.

Seguidamente, veamos la segunda corriente de ideas, la cual subraya los aspectos conciliatorios y colaborativos de la relación entre los colonizadores y los colonizados. Es un corolario de la primera corriente de ideas, según la cual los proyectos coloniales se proponen no sólo excluir sino incluir a los colonizados en la civilización y el cristianismo, a la par que buscan no sólo reformar sino acomodarse a las prácticas autóctonas. En este ensayo, distingo estas dos corrientes únicamente para fines de esta exposición.

En mi opinión, esta segunda corriente se ha producido como una crítica a la tendencia de reducir la relación de los colonizadores y los colonizados a la oposición de dominación y resistencia²⁶). Esta tendencia era particularmente notable en los campos de la etnohistoria o la antropología histórica, al menos en su etapa inicial. Sabemos que en la historiografía del siglo XIX y a comienzos del XX, los colonizados no desempeñaban ningún papel. Los colonizadores tomaban toda la iniciativa en los proyectos coloniales. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar a mediados del siglo XX a medida que la etnohistoria iba cobrando fuerza. Los colonizados entraron por primera vez en la escena historiográfica, pero mayormente como víctimas u opositores al colonialismo. Para los investigadores de aquella época, recuperar la “visión de los vencidos” ocultada por la historiografía oficial, era una prioridad tanto científica como moral (León-Portilla 1959; Wachtel 1971).

Sin embargo, en la actualidad, muchos investigadores consideran que las cosas han ido demasiado lejos y que se necesita un reajuste. Entendemos que, en el

proceso de descolonización, la imagen de los colonizados como víctimas inocentes o rebeldes heroicos, desempeñó un papel importante. Pero ahora esta imagen nos parece simplista y reductora. Es innegable que los colonizados a menudo resultaron víctimas u opusieron resistencia, pero ellos también hicieron muchas otras cosas. Actualmente, los investigadores se esfuerzan por recuperar dimensiones multifacéticas de la relación de los colonizadores y los colonizados, irreductibles al simple antagonismo.

Para captar la complejidad de esta relación, muchos usan el término “negociación”. Tanto Steven Wernke como Marina Zuloaga lo emplean como parte del título de sus libros. Otros prefieren usar palabras como “encuentro”, “diálogo”, “interacción”, etc., para expresar la misma idea. Todas estas palabras acentúan la relación bilateral entre las dos partes y su participación conjunta en el proyecto colonial aunque obviamente, con recursos desiguales e intereses dispares. De hecho, tanto los colonizadores como los colonizados necesitaban negociar con la otra parte para alcanzar sus objetivos. Por ejemplo, en la América española, los encomenderos negociaron con los caciques para asegurarse los tributos y los comuneros indígenas negociaron con los religiosos o los abogados para hacer llegar sus quejas a la Audiencia o al rey. En este proceso de negociación, los colonizadores y los colonizados hicieron concesiones mutuas y buscaron intereses comunes, haciéndose su distinción algo borrosa. Aunque parcialmente, los colonizadores se convirtieron en colonizados, y los colonizados, colonizadores. Así lo afirma Wernke:

A medida que los españoles trataron de explotar y colonizar las comunidades andinas, fueron colonizados ellos mismos, y su forma de autoridad se hibridó a través de su dependencia en las prácticas e instituciones andinas (Wernke 2013: 13).

Esta clase de complicidad y colaboración tácita entre los colonizadores y los colonizados ya es conocida entre los estudiosos de la evangelización de la América española (ver por ejemplo MacCormack 1991; Mills 1997; Estenssoro Fuchs 2003; Gose 2008). Al construir una iglesia encima de las ruinas de una huaca (objeto o lugar sagrado autóctono), los frailes tácitamente admitieron el carácter sagrado del recinto prehispánico. Al rendir culto a los santos de la Iglesia Católica, los comuneros indígenas reconocieron el poder de las “conopas”²⁷⁾ de los españoles. Sin embargo, en los estudios sobre las reducciones toledanas, el modelo de dominación y resistencia aún prevalece. Obviamente hubo muchos intentos de dominación y resistencia en el proceso de reducción, pero también de compromiso, concesión, apropiación, resignificación, etc.

El libro de Wernke contribuye mucho a aclarar el proceso de negociación a nivel local en el momento de la implantación de las reducciones. Para designar el producto de esta negociación, Wernke acuña la palabra “orden improvisado”. Este orden no es simplemente el resultado de la implantación desde arriba de “una visión (o esquema) simplificada e idealizada de un orden social jerárquico” sino también

está inmerso en una marejada de ideas, prácticas, instituciones y recursos materiales locales (Wernke 2013: 8, 298). Según Wernke, este conjunto de intereses locales se manifiesta claramente en la elección del sitio para la fundación de las reducciones. Este autor señala que muchas reducciones fueron construidas o reconstruidas en el mismo sitio de los centros urbanos prehispánicos. Aun en el caso de una reducción establecida en un sitio prácticamente desocupado, ésta era emplazada de manera que los intereses de los diferentes grupos indígenas no fueran gravemente afectados. En fin, el libro de Wernke muestra convincentemente que las reducciones no se basaron en, ni pudieron efectuar, una tabula rasa en el paisaje local. Más bien, trajeron consigo negociaciones altamente localizadas entre los administradores coloniales y los grupos locales (Wernke 2013: 20).

El libro de Marina Zuloaga también señala que las reducciones no fueron la imposición de un modelo preconcebido en la metrópoli, sino el resultado de negociaciones realizadas sobre el terreno. La discusión de Zuloaga nos alerta sobre la tendencia a ver a los colonizadores y los colonizados como grupos homogéneos y monolíticos. Lejos de serlo, tanto los colonizadores como los colonizados estaban divididos en facciones diversas e inestables. La reducción de Toledo les dio ocasión para manifestar sus intereses discordantes y pugnar por adelantar los suyos en detrimento de los otros. En este proceso, los antagonismos intraraciales y las alianzas interraciales eran frecuentes. Zuloaga resume:

Las reducciones, al afectar los intereses de todas las fuerzas locales —caciques, encomenderos, curas y visitadores—, que además estaban involucradas en la planificación y desarrollo del proceso, fueron en cierto sentido el resultado del ajuste y equilibrio de poder de todas estas fuerzas que pugnaban con los medios que tenían a su alcance —presiones, negociaciones, reclamos, dilaciones— por salir beneficiados o lo menos perjudicados posibles por el proceso (Zuloaga Rada 2012: 198–199).

Zuloaga analiza cuidadosamente la dinámica de este ajuste y equilibrio, enfocando como un factor clave, las luchas por el control de los recursos económicos. Muestra que este ajuste y equilibrio era frágil y fácil de convertirse en desajuste y desequilibrio. Según Zuloaga, en un periodo inicial, las reducciones fueron el fruto del equilibrio de poder entre el Estado colonial y las autoridades indígenas. Pero este equilibrio pronto se perdió. Los corregidores se apropiaron de las cajas de comunidad e impidieron a los caciques y a los curas cualquier iniciativa de gasto. Estos dos perdedores a su vez, se aliaron y lograron salvar una parte de los bienes comunes, distribuyéndolos entre las instituciones eclesiásticas como la fábrica de la iglesia y el hospital. Una vez lograda esta victoria conjunta, surgió una lucha entre los caciques y los curas. Para proteger sus bienes contra la exacción de la Iglesia Católica, los indígenas los traspasaron a las cofradías, las cuales eran exentas de impuestos eclesiásticos. En resumen, al reconstruir las etapas sucesivas del ajuste y equilibrio, Zuloaga pone en claro que las reducciones estuvieron

constantemente negociadas y transformadas por diferentes fuerzas: españoles e indígenas, estatales y locales, civiles y eclesiásticas, etc.

Para terminar, quiero señalar que, además de ser importantes contribuciones al avance de los estudios andinos, los libros de Mumford, Wernke y Zuloaga nos invitan a reflexionar sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de los estudios del colonialismo europeo. Desde su establecimiento, este campo interdisciplinario ha estado dominado por los estudios del colonialismo británico, francés u holandés de los siglos XIX y XX. Pero los trabajos de estos tres autores demuestran de manera contundente que el colonialismo español del siglo XVI al XVIII, merece mucha más atención de la que ha recibido hasta ahora.

(Akira Saito)

6 Comentario sobre los tres libros por Claudia Rosas Lauro

Durante los últimos dos años, se han publicado sucesivamente, tres libros que constituirán hitos en el estudio de las reducciones toledanas: *La conquista negociada* de Marina Zuloaga, *Vertical Empire* de Jeremy Mumford y *Negotiated Settlements* de Steven Wernke. Los autores forman parte del proyecto de investigación sobre reducciones en el que un equipo internacional de investigadores venimos trabajando hace unos años, bajo el impulso de Akira Saito, con quien he coordinado acciones entre el *Programa de Estudios Andinos* de la PUCP, Perú y el Museo Nacional de Etnología, Japón. Para mi comentario, me voy a concentrar entonces, en el tema de nuestro proyecto.

Tradicionalmente, la reducción fue vista como un proyecto categóricamente contradictorio con la cultura andina y por extensión, las comunidades andinas solo pudieron reaccionar con conformidad o resistencia frente a su implantación. Incluso el programa reduccional fue evaluado en función de su éxito o fracaso, criterio que afianzó el punto de vista de las autoridades coloniales y el discurso legal e ideológico que lo sustentaba, en desmedro del proceso mismo, complejo, dinámico, y al mismo tiempo, contradictorio, heterodoxo y de gran heterogeneidad. Esta perspectiva se ve reforzada por el carácter conflictivo y contradictorio de los proyectos coloniales, como han demostrado las recientes investigaciones.

Los estudios recientes, en base a datos documentales, antropológicos y/o arqueológicos, presentan diversas evidencias de las dimensiones etnográficas del programa y de las sutiles negociaciones entre las comunidades locales y los órganos del Estado colonial y la Iglesia en el proceso reduccional. Más que el truncamiento violento de tradiciones y prácticas indígenas explicadas a través de la noción de genocidio, se está apuntando a entender este complejo proceso como una etnogénesis que le da “agencia” a la población indígena y a sus autoridades étnicas, así como a otros elementos de la sociedad que está en proceso de conformación y cambio. Los mecanismos de inclusión y exclusión, las formas de acomodación y

reforma son parte de esta dinámica.

El “régimen reduccional” —denominado así por Saito— es una forma de pacto entre los españoles y la población indígena y su establecimiento implica un consentimiento tácito de los indígenas en la dominación colonial (Saito 2012); sin embargo, esto fue establecido en términos culturales heterogéneos que estaban sujetos a una negociación constante, lo cual explica que podía surgir el antagonismo o la resistencia. Este importante papel de la negociación entre los actores se evidencia, incluso, en los mismos títulos de los libros presentados, lo cual no implica el olvido de los sistemas de dominación y represión, sino que pone el acento en la participación de los “subalternos” y les da un papel en los procesos de creación y recreación de la sociedad colonial.

Por otra parte, los nuevos estudios están demostrando cómo muchos de los procesos asociados tradicionalmente a periodos posteriores como el tardío XVII o el siglo XVIII, en muchas regiones se desarrollaron de manera muy temprana. Asimismo, todavía están por evaluarse con mayor profundidad y envergadura las consecuencias inesperadas de la política reduccional en el mundo colonial. Solo un punto de discusión que sería bueno retomar es el abandono de las reducciones.

Los libros se enmarcan en esta nueva historiografía que se nutre de los avances que se han dado previamente en los campos de la etnohistoria, los estudios subalternos y poscoloniales, la interdisciplinariedad, entre otros. Los trabajos evidencian, incluso, el cuestionamiento de la terminología que se ha venido usando y el interés por proponer nuevos conceptos, nuevas maneras de explicar los procesos, enfoques y métodos también innovadores.

Para empezar, la obra de Jeremy Ravi Mumford nos propone una nueva interpretación del fenómeno de las reducciones toledanas, pues demuestra cómo se preservaron ciertos elementos de la cultura indígena mientras otros se destruyeron, de tal manera que cuestiona la idea de una radical reestructuración de la sociedad indígena como producto de su implantación. En este sentido, tenemos dos corrientes: la reformista y la preservacionista. Si bien la política de concentración de la población modificó la sociedad indígena, esto no se dio enteramente y el mismo hecho de la participación de las autoridades nativas lo muestra porque en muchos casos se mantuvo la tradicional dirigencia y se preservó la organización interna de la sociedad indígena, incluso mucho tiempo después. Para ello, Mumford se centra en el estudio de las Audiencias de Lima y Charcas e inserta su tema en un marco más amplio, el del imperio, y emplea una perspectiva comparativa del colonialismo.

La primera parte analiza los orígenes ideológicos de la reducción general y explora cómo los españoles construyeron una etnología colonial de las comunidades andinas, para luego observar cómo los españoles dirigieron su atención a la estructura de las comunidades andinas en vastos espacios, la organización de la población y posteriormente, pensar en una centralización o concentración para su debido control y adoctrinamiento, innovación de ingeniería social inédita en

los periodos medieval y moderno. De esta manera, se llega a la década de 1560 cuando tanto oficiales reales como curacas²⁸⁾ negocian a partir de la ideología de la reducción como parte de la monarquía renacentista y como modelo de colonialismo moderno.

La segunda parte es fundamental, pues se analiza el establecimiento de la reducción general que se realizó en la época de Toledo. Primero se observa la marcha atrás cuando la Junta Magna de 1568 decide que este punto es prioritario dentro de la política indígena, pero no la lleva a cabo; y luego, su desarrollo durante la época toledana enfatizando la figura del virrey no como destructor del legado indígena, sino como un impulsor del cambio y la continuidad al mismo tiempo. En este punto, hay un magistral análisis del discurso ambivalente de la tiranía de los incas como argumento justificativo de la política de reducciones y legitimador de la conquista; pero a la larga, Toledo emula en parte, el legado tiránico de los incas al que hace referencia y sobre el que se basa su política. Aristóteles, Tomás de Aquino y las Siete Partidas sustentan esta visión, que busca reestructurar el gobierno incaico y aplicar soluciones andinas a problemas coloniales. Se trata pues, de un ejemplo temprano de la gobernabilidad moderna en el virreinato del Perú, antes que se diera en la propia Europa.

En este punto, es necesario indicar que Mumford explica cómo los arquitectos de la reducción llegaron a conocer las instituciones andinas análogas que se podían aprovechar para suavizar las contradicciones de la implementación de las reducciones, junto con algunos de sus riesgos en la producción de una realidad heterodoxa. Para ello, a partir de una rigurosa revisión de fuentes archivísticas y documentales, Jeremy Mumford presenta una variedad de casos donde se puede apreciar las plasticidad y dinámica del proyecto reduccional. Esto se desarrolla ampliamente en la tercera parte del libro, donde apreciamos los modelos reales de reducciones y el liderazgo de los curacas en su ejecución, así como la fusión de dos modelos de autoridad, civil y religiosa.

Se evidencia una imagen vertical de la estructura de gobierno tanto en los incas como luego, con la conquista española, durante los siglos XVI y XVII, lo que llevaría a una interesante discusión entre el autoritarismo y la imagen archipelágica vertical de la cultura andina. ¿Sería la visión autoritaria y vertical sobre los incas elaborada por la propia etnografía española, la que sirvió de sustento a una política también vertical y autoritaria construida sobre la base de la primera? Además, un aspecto son las ordenanzas del quijotesco virrey Toledo y otra dimensión fueron los oficiales que con sus criterios y en negociación con los jefes étnicos aplicaron las medidas. Se cruzan el gobierno directo e indirecto, lo cual se asemeja al colonialismo tardío por su doble agenda.

Por su parte, el libro de Marina Zuloaga analiza la historia de las doce guarangas y la de sus líderes, los caciques de guaranga, entre 1532 y 1610 en Huaylas. Si bien se trata de una historia regional, busca comprender los sistemas

de poder en un espacio más amplio: la sierra norcentral. Para ello, se vale de un variado conjunto de fuentes y parte de la crítica a la historiografía que ha adoptado una terminología ambigua y un confuso manejo conceptual que ha oscurecido la importancia y versatilidad de estas autoridades intermedias.

En el primer capítulo, se estudian las doce guarangas de Huaylas antes y durante la conquista, mientras que en el segundo, se analiza el periodo que corresponde a la encomienda y el funcionamiento de las guarangas y sus autoridades en el marco de la primera reorganización política colonial, donde los caciques de guaranga resultaron acumulando y legitimando su poder. Esto resultó en una municipalización de la estructura inca original.

El tercer capítulo se concentra en las décadas de 1550 a 1570, en que estas autoridades étnicas despliegan su poder mientras, paralelamente, retrocede la encomienda y avanza la presencia de los curas y frailes en la zona, proceso que choca con el despliegue de la política toledana representada principalmente, por la implantación de los corregidores y las reducciones, temas desarrollados en el capítulo cuatro. Si bien se mantiene la estructura de poder indígena, esta terminó siendo fuertemente limitada en esta coyuntura.

Entre fines del siglo XVI e inicios del XVII, el proceso se aceleró por diversos motivos, entre ellos: la multiplicación de los cabildos dentro de las reducciones en los pueblos que no eran cabeceras, la lucha entre los caciques de guaranga y la Iglesia por el control del patrimonio de la comunidad con el viraje que significó la política de extirpación de idolatrías y la incorporación de población foránea de diferentes etnias y calidades, que incluía a españoles, mestizos, indios forasteros y demás castas, a las reducciones, lo que fue modificando la idea inicial de república gobernada por y para indios originarios. Estos factores, relacionados entre sí, favorecieron la atomización y fragmentación del poder en beneficio de curacas subalternos y nuevos actores locales. En estas nuevas circunstancias que se van definiendo, surgieron a su vez, nuevas y diversas identidades donde los actores luchan por el poder y reconocimiento. La difusión de las cofradías sería, por ejemplo, un síntoma de estos cambios y una respuesta a la política de imposición de nuevos impuestos por parte de la Iglesia como las quartas al aumento del ganado. Sería muy importante seguir investigando en esta dirección.

El corregimiento de Huaylas creado durante la década de 1560 reproducía la estructura política de la provincia inca de Huaylas, dividida en doce unidades políticas o guarangas, cada una de las cuales estaba gobernada por un cacique. Las guarangas eran organizaciones políticas muy arraigadas en el norte de los Andes desde el Intermedio Tardío y los caciques de guaranga fueron los mediadores fundamentales entre las sociedades conquistadas y su continuidad y participación en la construcción de los nuevos sistemas permitió la transición entre el mundo inca y el colonial.

Las reducciones, que al inicio no conformaban en sí mismas una estructura

política, sino que estaban ligadas entre sí por su pertenencia a una organización política más amplia, se convirtieron en entidades políticas autónomas mucho más simples y elementales. Tanto es así, que a inicios del siglo XVII muchas de las características de las reducciones tal y como habían sido concebidas por el proyecto toledano habían desaparecido. Los pueblos que componían una reducción tenían su propio cabildo independizado del gobierno de la cabecera, y las crecientes contradicciones de una república de indios originarios reducidos con una población ascendente de forasteros y de vecinos españoles, mestizos y castas desbordaron los límites legales y crearon nuevas identidades. Por otro lado, muchos núcleos de población rural de población indígena o mixta surgidos en torno a las haciendas, estancias, obrajes y a sus iglesias respectivas, adoptaron la estructura de las reducciones y establecieron su propio cabildo.

Si bien las reducciones no se mantuvieron en la forma en que se concibieron e implantaron inicialmente, su fórmula organizativa —cabildo, caja de comunidad, cacique, iglesia— fue adoptada por las poblaciones rurales para crear sus propias repúblicas convirtiéndose así en el mecanismo fundamental de reconstrucción política que reflejaba las nuevas identidades y necesidades que estaban surgiendo al calor de la vida colonial y paradójicamente en uno de los instrumentos fundamentales que permitiría a la población indígena, pero también a otros grupos que conformaban los espacios rurales, romper el férreo corsé que el gobierno imperial les había impuesto. La creciente cantidad de pueblos autónomos política y económicamente del corregimiento de Huaylas en un lapso de tres décadas, mostraba cómo el proyecto de las reducciones ideado desde arriba y en función del poder colonial, había sido profundamente transformado desde abajo por los grupos locales de acuerdo a sus propias necesidades.

Para concluir, el libro de Steven A. Wernke aporta una investigación en profundidad del emplazamiento, construcción y ocupación de reducciones específicas a través de un estudio local centrado en el Valle del Colca, para observar las dimensiones más nítidas y tangibles de la vida social en una reducción y del paisaje que la constituye, como aspectos fundamentales para entender el proceso reduccional en un marco temporal amplio que abarca desde el periodo prehispánico hasta inicios del siglo XVII. Es importante resaltar que para Wernke, es indispensable una investigación intensiva de paisajes y comunidades desde un enfoque local y arqueológico para lograr una mejor comprensión de la producción *in situ* de las relaciones del poder colonial andino, en un contexto donde dicho poder no logra consolidarse completamente, pues termina por desestabilizarse con los propios recursos y mecanismos que utiliza para imponer su dominación. Cabe decir que el tradicional concepto de dominación con todas sus implicancias, aparece cuestionado en esta nueva historiografía.

Asimismo, desde esta perspectiva, los cambios que se produjeron en la sociedad andina se dieron mediante un proceso de mutua transformación donde la

población indígena tuvo una decisiva agencia plasmada en formas de negociación con el poder colonial, más que en mecanismos de resistencia y adaptación ante la dominación. Este proceso dio como resultado fenómenos que llegaron a manifestarse de diferentes maneras, como el hibridismo cultural. A esto hay que agregar que Steven Wernke plantea que aunque la escala y brusquedad de la reducción fueron de carácter único, es importante contextualizarla dentro de una más larga trayectoria de concentración demográfica que se origina en la época incaica y que se intensificó con eventos de congregación de población en doctrinas franciscanas durante la primera evangelización del valle. Estas experiencias habrían sido parte de la memoria colectiva de las comunidades y un esquema de referencia antes de la implantación de la reducción.

Las evidencias documentales y arqueológicas en conjunto no permiten una caracterización simple de la administración incaica en el Valle del Colca, sino una estructura política-administrativa en base a categorías bipartitas, tripartitas y decimales. En general, las fuentes documentales parecen reflejar una situación de dominio imperial centralizado a través de la reorganización de las comunidades locales en una elegante jerarquía administrativa en base a estructuras bipartitas, tripartitas y decimales.

En la perspectiva de Wernke, los arquitectos de la reducción concibieron el poder como una relación producida y reproducida en la vida cotidiana. La gran preocupación de construir el orden colonial con estos nuevos espacios arquitectónicos fue producto de una teoría determinista del medio ambiente construido: la construcción de espacios urbanos “ordenados” por criterios etnocéntricos generaría *civitas* y *policía* en la sociedad, y permitirían al Estado colonial, simplificar y homogenizar los contextos locales para que sean gobernables administrativamente.

El enfoque arqueológico y local de Steven Wernke, le permite estudiar la materialidad de las reducciones, donde comunidad y paisaje tienen nexos ideológicos, económicos, políticos, sociales y culturales. Se trata de un momento clave en la transformación de la cultura andina en el que la evangelización y el proyecto reduccional no son totalmente opuestos y contrarios, por ello es necesario identificar las respuestas indígenas frente a un orden improvisado como fueron las reducciones.

Esto no significa que el autor desestime los efectos negativos de la política reduccional. Justamente, la relación entre las reducciones y la caída demográfica se aborda al final del libro a través del análisis espacial de los patrones de abandono masivo de los sistemas agrícolas locales, que se intensificó después de la reducción por falta de mano de obra. Si bien vemos que el desplazamiento y la caída demográfica fueron causas, las estructuras de comunidad y paisaje provocaron patrones específicos de abandono de sistemas agrícolas.

A partir de lo expuesto, queda claro que los libros que comentamos constituyen

un importante aporte no solo para el estudio de las reducciones toledanas, tema en el que se ha concentrado nuestro comentario; sino también, para la comprensión del colonialismo español de los siglos XVI y XVII, y la transformación de la sociedad indígena durante ese periodo. Finalmente, podemos señalar que si bien los tres libros presentan diferentes perspectivas de análisis, metodologías innovadoras y distintos enfoques, coinciden en dos aspectos fundamentales: primero, que enfatizan en la agencia de la población indígena y su activa participación en la permanente negociación de su situación con el poder colonial, y segundo, y muy estrechamente vinculado a lo primero, que la dominación imperial sufre un fuerte menoscabo por parte de las lógicas locales y sus actores. Desde este punto de vista, los libros resultan imprescindibles para situarnos en la nueva orientación que están tomando las investigaciones sobre el tema.

(Claudia Rosas Lauro)

7 Comentario sobre los tres libros por Karen Spalding

Hasta mediados del siglo XX, la historia en el Perú se escribió desde una perspectiva europea. Aunque se encontraron dos sociedades y culturas en los Andes, había una tendencia de ignorar a la gente que habitaba los Andes antes de la llegada de los españoles. Se asumía que la historia del Perú empezó con la llegada de Francisco Pizarro y la gente que él encontró no tenía mayor impacto en el encuentro. Esto cambió a partir de la década de 1940, con los trabajos de las figuras ahora reconocidas como los fundadores de la etnohistoria, o sea, la historia de las sociedades previamente ignoradas.

Las obras de John H. Rowe, Franklin Pease, John V. Murra, María Rostworowski y algunos más²⁹), definían un nuevo campo del estudio del pasado y la transformación de las sociedades del pasado: la etnohistoria. Designado por algunos de sus practicantes como “la historia de la gente sin historia” (Wolf 2010) para usar las palabras de Eric Wolf, los etnohistoriadores utilizaban las fuentes europeas para reconstruir las instituciones políticas y sociales de las sociedades andinas, desde la perspectiva de las sociedades que se originaban en los Andes en lugar de Europa. Los tres libros que discutimos aquí son parte de esta corriente y abren nuevas puertas, además de sugerir nuevos enfoques al tema de la historia de las sociedades andinas. Todos son estudios de lo que podemos llamar la larga duración, con variaciones. Mumford enfoca a la historia política desde el siglo XV, tanto en Europa como en Perú, y llega hasta el presente. Wernke elige la sierra surandina, específicamente el Valle del Colca, desde el siglo XV hasta hoy día, y Zuloaga elige la sierra central, o sea, la provincia inca y colonial de Huaylas, desde la llegada de los españoles hasta el fin de la colonia. Cada autor ofrece un nuevo análisis desde la perspectiva de la sociedad indígena, aun cuando sus fuentes parecen haber sido producidas por los españoles. Contamos así con tres importantes

trabajos sobre el fenómeno fundamental de las reducciones que han sido publicados en estos últimos años —dos en 2012 y uno en 2013.

Jeremy Mumford, con su libro *Imperio vertical*, nos ofrece nuevas perspectivas sobre el significado histórico de la campaña de imponer las reducciones a la población autóctona en los Andes. Su libro tiene tres secciones: primero, los orígenes ideológicos de las reducciones desde la perspectiva de España; segundo, el proceso mecánico de las reducciones, enfocándose en la organización material y los conflictos entre autoridades españoles e indios locales. Y tercero, el impacto de larga duración del programa. Mumford cuenta la historia de los debates acerca del gobierno del Perú, desde Pizarro hasta la llegada de Toledo, enfatizando la participación activa de los caciques andinos en ellos. Resalta dos tradiciones acerca de cómo se debía tratar la cultura andina: (1) preservar la cultura y las tradiciones andinas, o (2) transformar la cultura andina, rehaciéndola a la imagen de España y sus tradiciones.

En la tercera parte del libro, el autor analiza el impacto de la imposición de las reducciones a largo plazo y la opinión de los observadores de entonces sobre que la política de las reducciones había fallado. La gente reducida abandonaba los pueblos en donde habían sido reducidos y las instituciones impuestas por los visitantes echaban raíces muy lentamente. Aparecía una nueva categoría de la población indígena, los forasteros, y los representantes españoles de la administración colonial —el cura y el corregidor de indios— explotaban a la población indígena local. A la larga, sin embargo, el resultado de las reducciones fue que los valores e instituciones que las autoridades españoles trataban de imponer a la gente local, se hibridaban. El autor concluye que los proyectos grandes y ambiciosos para rehacer la cultura andina fallaron. El resultado de eso fue un balance de la combinación del dominio español y la cultura local. Finalmente las políticas y prácticas que se incorporaban a la cultura local, eran el producto de la lucha entre la política colonial impuesta desde España y la respuesta persistente y continua de la población local.

En su libro magistral, *Asentamientos negociados*, Steven Wernke ofrece al lector una nueva metodología, además de nuevos datos sobre las reducciones y su impacto en los Andes. El suyo es producto de una investigación arqueológica en un campo relativamente reciente, la arqueología del espacio, y sus observaciones y conclusiones abren nuevos horizontes de comparación para los que estudiamos los Andes. Propone una hipótesis en que sugiere que si un régimen hace un gran esfuerzo de reemplazar a un sistema local por otro, el éxito del esfuerzo dependerá de la violencia ejercida, o sea, si las autoridades tratan de eliminar una tradición, encontrarán resistencia, mientras que si buscan acomodarse a la práctica local, es probable que las nuevas ideas sean incorporadas.

El autor aplica este concepto al análisis de la arqueología del Valle del Colca, buscando entender el impacto del Estado inca y el sistema colonial español en la región. Compara las fuentes arqueológicas con los escritos, indicando que los dos

tipos de datos parecen contradecirse. Concluye del análisis de los restos materiales junto con las fuentes escritas, que el proyecto colonial español tenía las mismas contradicciones indicadas arriba. Los esfuerzos de las autoridades coloniales para colonizar y reconfigurar la sociedad local terminaron con resultados limitados, sin poder lograr la transformación que buscaban. Los restos materiales atestiguan la ausencia de las indicaciones de guerras constantes asumidas para caracterizar el periodo antes del avance inca. Lo que si aparece son indicaciones de una presencia inca adaptada a las condiciones locales, aunque con lazos que conectan a la autoridad centralizada en Cuzco. Los restos materiales en el Valle del Colca indican una administración inca que se adaptó a la administración del Cuzco: plazas centrales con *ushnus* o plataformas³⁰, donde se celebraban los lazos entre Estado y sociedad local. De acuerdo al análisis de Wernke, creo que se puede ofrecer una lista de los restos materiales que indican la presencia del dominio inca: una plaza grande, un *ushnu*, y al menos una *kallanka* —el mínimo para la escenificación del teatro de parentesco entre el Estado inca y sus sujetos provinciales.

El Estado inca dejó las construcciones requeridas para la celebración del vínculo entre el Estado y la sociedad local, y las autoridades españolas también dejaron las construcciones materiales requeridas para las nuevas celebraciones de la religión católica introducida por los frailes franciscanos. Los frailes construyeron las primeras reducciones, ubicando la iglesia y su plaza para penetrar así en la comunidad local. Pero fuera de la capilla y su cruz, imágenes del nuevo culto, los frailes se incorporaron a la vida local y los restos arqueológicos no muestran ningún intento de imponer monumentos al nuevo culto, sino una apropiación mutua de las prácticas y formas religiosas hasta donde fuera posible. Las reducciones impuestas por Toledo y sus administradores, con su intento de borrar el pasado y reemplazarlo con nuevas construcciones, vinieron después, y tuvieron menos éxito, porque las otras políticas del Estado colonial minaban la permanencia de los nuevos centros, estimulando a la gente a escaparse de las exacciones del nuevo sistema político.

El libro de Marina Zuloaga, que apareció en 2012, enfoca la región de la sierra central y la historia y cultura de Huaylas. Ella propone un modelo de sistemas y autoridades locales, basadas en grupos de parentesco llamados *guarangas* por los incas y *parcialidades* por los españoles. Define a las *guarangas* como cuerpos políticos forjados y consolidados a lo largo del tiempo. Los líderes de estos cuerpos, conocidos por los españoles como *caciques* de *guaranga*, eran el elemento bisagra que confería legitimidad y coherencia a cualquier cambio o adaptación política y manejaban las relaciones entre su gente y el Estado inca, siendo la estructura política intermedia que sobrevivió al derrumbe de los incas.

Las *guarangas* eran la entidad máxima local y las primeras concesiones de *encomienda* se basaron en esa estructura provincial inca, que tendía a recuperar los patrones sociopolíticos previos a la conquista inca. La cesión de las *encomiendas*, inicialmente asignada por Pizarro, reflejaba asimismo esa estructura política que por

otra parte, recuperaba los patrones sociopolíticos previos a la conquista inca. Con la desintegración del sistema inca, las guarangas —convertidas en parcialidades o señoríos— volvieron al mando de los caciques de guaranga, autoridades sociopolíticas que asumían el gobierno común y mantenían la cohesión del grupo, por medio de su relación de parentesco con los ancestros míticos del grupo. A pesar del antagonismo del virrey Toledo hacia los caciques de guaranga, el virrey tuvo que descartar la posibilidad de implantar un sistema enteramente nuevo, y de esta manera, se mantuvo intacta la estructura y organización de las guarangas.

Cada reducción se compuso de sus parcialidades o guarangas, y en el proceso se adjudicó a sus líderes —los mismos caciques— una responsabilidad central. Los caciques participaban en el diseño de la reducción junto con los reducidos españoles nombrados, convencían a su población de realizarla, dirigían las acciones, asignaban la mano de obra para lograr el proceso, y se aseguraban de que perdurara. Sin embargo, con el tiempo, las acciones de los caciques y sus alianzas con las autoridades españolas —en particular, los corregidores y los curas— minaron su acceso a los fondos de las comunidades, y les obligaron a hacer alianzas con las autoridades españolas, debilitando el poder de los caciques de guaranga a largo plazo y restando su capacidad de administrar las finanzas y el poder de los pueblos. De esta manera, los caciques de guaranga confrontaban el desafío de la gente del pueblo y la llegada de fuerzas indígenas que venían de afuera: los forasteros cuyos intereses debilitaban el liderazgo de los caciques mayores a favor de líderes de rango menor.

Los argumentos presentados en estos tres libros tienen mucho en común. En cada uno, las reducciones no fueron el resultado de una simple imposición española, sino una combinación de elementos de ambas sociedades: indígenas y europeos. Mumford concluye que aunque los españoles diseñaban las reducciones de acuerdo a su imagen de un pueblo ideal para sus fines, los indígenas no aceptaron el sistema propuesto e implementaban sus propias respuestas. Wernke, que ofrece a los investigadores el resultado de una investigación basada en, no solamente nuevas ideas sino nuevas metodologías, concluye que los restos visibles hoy, surgen de las negociaciones entre los intereses y ambiciones del Estado —primero inca y luego español— y las comunidades locales. Zuloaga se refiere a la importancia de la autonomía local en su estudio del impacto del régimen inca y colonial en Huaylas. Esta autora insiste, con los historiadores tradicionales, en que las reducciones eran uno de los pilares del sistema político colonial, pero agrega que lo que resultaba del gran proyecto descansaba en las autoridades locales representadas por los caciques tradicionales de guaranga con quienes las autoridades supuestamente mayores tenían que negociar. Siguiendo el ejemplo del título de Zuloaga, sugiero que el cambio de las sociedades indígenas en los Andes fue producto de una larga y constante negociación. Finalmente, el modelo que sugiere cada uno de estos magníficos tres estudios, es que con sus contribuciones ya no es posible trabajar en

el campo de la historia andina sin asumir desde el inicio, que tenemos que estudiar la cultura y los intereses tanto de los grupos locales como los de origen europeo.

(Karen Spalding)

Notas

- 1) Para los detalles, ver la página-web siguiente: http://www.minpaku.ac.jp/english/research/activity/project/corp/core_saito11
- 2) Modo andino de aprovechamiento de los recursos económicos variados, en que una comunidad disponía de un núcleo de población y unas colonias o enclaves en zonas ecológicamente distintas por sus ubicaciones a diferentes metros de altura.
- 3) Los tampus son los centros de albergue y acopio repartidos a lo largo de los caminos incaicos. Los chaskis son los mensajeros del soberano inca. Las collcas son depósitos que servían para guardar alimentos u objetos.
- 4) Sistema de trabajo que asigna cuotas laborales a las comunidades indígenas, que tenían que trabajar por turnos en labores agrícolas, obras de construcción, explotación de minas, etc., a favor del Estado.
- 5) Preámbulo de Toledo a la tasa, sin fecha, pero posterior a 1573, en Toledo 1924: 187, 190, 201. Ver Mumford 2011.
- 6) Divisiones de una provincia. Era frecuente que conforme a la estructura dualista, una provincia estaba dividida en dos “sayas” jerarquizadas de arriba y abajo.
- 7) Es una tesis que Sara Castro-Klarén fue la primera en desarrollar, hace 20 años. Ver Castro-Klarén 2001.
- 8) Toledo al rey, Potosí, 20 de marzo 1573, Archivo General de Indias, Lima 29, no. 5, ff. 16v, 32r.
- 9) Colonos establecidos en un enclave, fuera del núcleo de la población de su comunidad de origen, para explotar recursos no disponibles en este núcleo. Este sistema fue aprovechado por los incas para fines políticos.
- 10) Agrupación de familias que se creían emparentadas por un antepasado común y trabajaban en forma colectiva en un territorio. Los ayllus constituían la unidad básica de la estructura social andina.
- 11) Ver la presentación del libro de Zuloaga.
- 12) La asociación de las kallankas con las plazas es ubicua en los sitios incaicos. La kallanka es una estructura arquitectónica de un solo cuarto, de forma rectangular alargada, con múltiples vanos de acceso trapezoidales y hastiales de dos aguas. Junto con su plaza adyacente, cumplía múltiples funciones, pero una de las principales era la escenificación de procesiones y rituales comensales, en las que el Estado promulgaba una ideología de magnanimidad frente a las poblaciones sujetas.
- 13) Las guarangas eran organizaciones políticas muy arraigadas en el norte de los Andes desde, al menos, el Intermedio Tardío hasta fines del periodo colonial. Estas estructuras políticas intermedias entre las organizaciones más elementales del mundo andino —las pachacas o ayllus— y las más complejas —confederaciones, señoríos o reinos e imperios— se caracterizaban por su fuerte personalidad histórica, su gran fuerza política, y su ductilidad y flexibilidad. Ello les permitió mantenerse como las unidades sociopolíticas fundamentales en las sucesivas coyunturas históricas manteniendo una gran parte de su autonomía política a pesar de los violentos cambios que conllevaron la conquista inca y la hispana.
- 14) Las encomiendas implicaron la asignación de una porción de población —que conformaba generalmente un conjunto político prehispánico— a un conquistador o encomendero quien, a cambio de la percepción de bienes y servicios de dicha población, le prestaba su protección y la evangelizaba.
- 15) Los corregidores de indios son los magistrados españoles nombrados por la corona y los corregimientos, sus jurisdicciones territoriales.
- 16) Comparto plenamente el sentido conferido por Steven A. Wernke al término “negociación” en las páginas antecedentes.
- 17) Junta de los miembros de los consejos reales y otros magistrados y clérigos de alta categoría, convocados por el rey Felipe II en Madrid en 1568, con el fin de tomar nuevas medidas con respecto a la administración de los dominios de América.
- 18) Aunque formulado en un lenguaje psicoanalítico y desarrollado únicamente en su aspecto

- discursivo, el concepto de ambivalencia de Bhabha (1994) sigue siendo importante. Para las formulaciones teóricas más balanceadas, ver por ejemplo Thomas 1994; Stoler y Cooper 1997; Cooper 2005.
- 19) Mumford (2012: 181–183) y Wernke (2013: 8–10) ofrecen una reseña crítica de la literatura historiográfica y arqueológica sobre este tema.
 - 20) Durante la época de la conquista y la colonización, la visión de los españoles sobre los indígenas era por lo general denigrante, pero no se escapaba igualmente de cierta ambigüedad. Ver por ejemplo Todorov 1982; Hulme 1986; Greenblatt 1988; Pagden 1993.
 - 21) Existe una literatura particularmente abundante sobre la región sur andina. Ver Saignes 1984; Saignes 1991; Rasnake 1988; Wachtel 1990; Abercrombie 1998.
 - 22) Los españoles llamaban “parcialidad” a los grupos nativos que creían formaban parte de una “provincia” o una “nación”.
 - 23) Comisión dada por el rey a Francisco de Toledo, Madrid, 28 de diciembre de 1568, en Toledo 1986–1989: I, 2, citado en Zuloaga Rada 2012: 161.
 - 24) Glosas a la instrucción general a los visitadores para determinar las tasas, Los Reyes, 16 de octubre de 1570, en Toledo 1986–1989: I, 52, citado en Zuloaga Rada 2012: 163.
 - 25) La palabra original es *cultural purchase*. Se trata de “un proceso hegemónico: el grado en que un determinado conjunto de políticas coloniales penetra las categorías locales de sentido común y las rutinas diarias” (Wernke 2013: 7).
 - 26) Como lo indica Ortner (2006: 44), la obra de Foucault (1975) ha problematizado la noción de dominación mientras la de Scott (1985), la de resistencia. En el campo de los estudios latinoamericanos, una crítica de la dicotomía de dominación y resistencia se encuentra por ejemplo en Drinot y Garofalo 2005; Scott 2009; Liebmann y Murphy 2010.
 - 27) Piedras pequeñas de una forma singular y visible. Los andinos les atribuían una fuerza fertilizante y las heredaban de padres a hijos.
 - 28) Jefes hereditarios de los señoríos y sus divisiones de la región andina. Durante la época colonial, los españoles también los designaron con el término genérico de “cacique”.
 - 29) Para representantes de las obras más importantes de los fundadores de la etnohistoria andina, ver Rowe 2003; Pease 1995; Pease 2012; Murra 2002; Rostworowski 2001–2007. Para una discusión del significado de la etnohistoria, ver Curatola Petrocchi 2012.
 - 30) Los ushnus son construcciones de piedra formadas por una o varias plataformas. Ocupaban el centro de las plazas y servían de escenarios principales para las fiestas, las procesiones y otros actos públicos.

Bibliografía

- Abercrombie, Thomas A.
1998 *Pathways of Memory and Power: Ethnography and History among an Andean People*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Andrien, Kenneth J.
2011 *Crisis y decadencia: el virreinato del Perú en el siglo XVII*. Javier Pérez Espinosa (trad.) Lima: Banco Central de Reserva del Perú y Instituto de Estudios Peruanos.
- Assadourian, Carlos Sempat
1994 *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y El Colegio de México.
- Bhabha, Homi K.
1994 *The Location of Culture*. London: Routledge.
- Canuto, Marcello A. y Jason Yaeger (eds.)
2000 *The Archaeology of Communities*. New York: Routledge.
- Castro-Klarén, Sara
2001 *Historiography on the Ground: The Toledo Circle and Guaman Poma*. En Ileana Rodríguez (ed.) *The Latin American Subaltern Studies Reader*, pp. 143–171. Durham: Duke University Press.

- Saito et al. Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas
- Coello de la Rosa, Alexandre
 2000 *El barro de Cristo: entre la corona y el evangelio en el Perú virreinal (1568–1580)*. Bellaterra, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Comaroff, John
 1998 Reflections on the Colonial State, in South Africa and Elsewhere: Factions, Fragments, Facts and Fictions. *Social Identities* 4(3): 321–361.
- Cooper, Frederick
 2005 *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*. Berkeley: University of California Press.
- Creed, Gerald W.
 2006a Reconsidering Community. En Gerald W. Creed (ed.) *The Seductions of Community: Emancipations, Oppressions, Quandaries*, pp. 3–22. Santa Fe: School of American Research Press.
 2006b Community as Modern Pastoral. En Gerald W. Creed (ed.) *The Seductions of Community: Emancipations, Oppressions, Quandaries*, pp. 23–48. Santa Fe: School of American Research Press.
- Creed, Gerald W. (ed.)
 2006c *The Seductions of Community: Emancipations, Oppressions, Quandaries*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Cummins, Thomas
 2002 Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage. En Claire L. Lyons y John K. Papadopoulos (eds.) *The Archaeology of Colonialism*, pp. 199–240. Los Angeles: Getty Research Institute.
- Cummins, Thomas y Joanne Rappaport
 1998 The Reconfiguration of Civic and Sacred Space: Architecture, Image, and Writing in the Colonial Northern Andes. *Latin American Literary Review* 26(52): 174–200.
- Curatola Petrocchi, Marco
 2012 Los cinco sentidos de la etnohistoria. *Memoria Americana* 20(1): 61–78.
- Dirks, Nicholas B.
 2001 *Castes of Mind: Colonialism and the Making of Modern India*. Princeton: Princeton University Press.
- Drinot, Paulo y Leo Garofalo (eds.)
 2005 *Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI–XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Durston, Alan
 2007 *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550–1650*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Estenssoro Fuchs, Juan Carlos
 2003 *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532–1750*. Gabriela Ramos (trad.) Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Foucault, Michel
 1975 *Surveiller et punir: naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
 1991 Governmentality. En Graham Burchell, Collin Gordon y Peter Miller (eds.) *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, pp. 87–104. London: Harvester Wheatsheaf.
 2011 Omnes et Singulatim: Towards a Criticism of ‘Political Reason’. En Sterling M. McMurrin (ed.) *The Tanner Lectures on Human Values*, v. 2, pp. 223–255. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fraser, Valerie
 1990 *The Architecture of Conquest: Building in the Viceroyalty of Peru, 1535–1635*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García Martínez, Bernardo
 1987 *Los pueblos de la Sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México D. F.: El Colegio de México.

- Glave, Luis Miguel
 1989 *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Gose, Peter
 2008 *Invaders as Ancestors: On the Intercultural Making and Unmaking of Spanish Colonialism in the Andes*. Toronto: University of Toronto Press.
- Greenblatt, Stephen J.
 1991 *Marvelous Possessions: The Wonder of the New World*. Oxford: Clarendon Press.
- Hulme, Peter
 1986 *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492–1797*. London: Methuen.
- Kagan, Richard L.
 1998 *Urbs and Civitas in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain*. En David Buisseret (ed.) *Envisioning the City: Six Studies in Urban Cartography*, pp. 75–108. Chicago: The University of Chicago Press.
 2000 *Urban Images of the Hispanic World, 1493–1793*. New Haven: Yale University Press.
- León-Portilla, Miguel (ed.)
 1959 *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Liebmann, Matthew y Melissa S. Murphy (eds.)
 2010 *Enduring Conquests: Rethinking the Archaeology of Resistance to Spanish Colonialism in the America*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- MacCormack, Sabine
 1991 *Religion in the Andes: Vision and Imagination in Early Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press.
- Málaga Medina, Alejandro
 1972 Toledo y las reducciones de indios en Arequipa: aspecto demográfico. *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 16(3): 389–400.
 1974a Las reducciones en el Perú (1532–1600). *Historia y Cultura* 8: 141–172.
 1974b Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo. *Anuario de Estudios Americanos* 31: 819–842.
 1975 Las reducciones en el virreinato del Perú (1532–1580). *Revista de Historia de América* 80: 9–42.
 1979 Aspecto urbano de las reducciones toledanas. *Revista de Historia de América* 88: 167–183.
 1993 Las reducciones toledanas en el Perú. En Ramón Gutiérrez (ed.) *Pueblos de indios: otro urbanismo en la región andina*, pp. 263–316. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Mantena, Karuna
 2010 *Alibis of Empire: Henry Maine and the Ends of Liberal Imperialism*. Princeton: Princeton University Press.
- Mills, Kenneth
 1997 *Idolatry and Its Enemies: Colonial Andean Religion and Extirpation, 1640–1750*. Princeton: Princeton University Press.
- Morris, Craig
 2013 *El palacio, la plaza y la fiesta en el imperio inca*. John R. Topic, Joanne Pillsbury, Heather Lechtman y Marco Curatola Petrocchi (eds.) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mumford, Jeremy Ravi
 2008 Litigation as Ethnography in Sixteenth-Century Peru: Polo de Ondegardo and the Mitimaes. *Hispanic American Historical Review* 88(1): 5–40.
 2011 Francisco de Toledo, admirador y émulo de la «tiranía» inca. *Histórica* 35(2): 45–67.
 2012 *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham: Duke University Press.
- Murra, John V.
 1972 El “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En Iñigo Ortiz de Zúñiga, *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, v. 2, pp. 427–476. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

- Saito et al. Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas
- 2002 *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ortner, Sherry B.
2006 *Anthropology and Social Theory: Culture, Power, and the Acting Subject*. Durham: Duke University Press.
- Pagden, Anthony
1982 *The Fall of Natural Man: The American Indian and the Origins of Comparative Ethnology*. Cambridge: Cambridge University Press.
1993 *European Encounters with the New World: From Renaissance to Romanticism*. New Haven: Yale University Press.
- Pease G. Y., Franklin
1995 *Las crónicas y los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero y Fondo de Cultura Económica.
2012 *Los incas en la colonia: estudios sobre los siglos XVI, XVII y XVIII en los Andes*. Lima: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Pels, Peter y Oscar Salemink (eds.)
1999 *Colonial Subjects: Essays on the Practical History of Anthropology*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Penry, S. Elizabeth
1996 Transformation in Indigenous Authority and Identity in Resettlement Towns of Colonial Charcas (Alto Perú). Tesis de doctorado. The University of Miami.
- Polo Ondegardo
1940[1561] Informe del Licenciado Juan Polo de Ondegardo al Licenciado Briviesca de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú. *Revista Histórica* 13: 125–196.
- Rasnake, Roger Neil
1988 *Domination and Cultural Resistance: Authority and Power among an Andean People*. Durham: Duke University Press.
- Ricard, Robert
1966 *The Spiritual Conquest of Mexico: An Essay on the Apostolate and the Evangelizing Methods of the Mendicant Orders in New Spain, 1523–1572*. Lesley Byrd Simpson (trad.) Berkeley: University of California Press.
- Rostworowski, María
2001–2007 *Obras completas*. 7 vols. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rowe, John H.
2003 *Los incas del Cuzco: siglos XVI-XVII-XVIII*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura.
- Said, Edward W.
1978 *Orientalism*. New York: Vintage Books.
- Saignes, Thierry
1984 Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII): ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595–1665. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 21: 27–75.
1991 Lobos y ovejas: formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el sur andino (siglos XVI-XX). En Segundo Moreno y Frank Salomon (eds.) *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, v. 1, pp. 91–135. Quito: Ediciones Abya-Yala y MLAL.
- Saito, Akira
2012 Las reducciones indígenas: ¿instrumento de etnocidio o espacio de etnogénesis? Ponencia dada en el simposio *La política de reducciones y sus impactos sobre la sociedad indígena en los dominios españoles de Sudamérica*, del 54 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en la Universidad de Viena los 15–20 de julio de 2012.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás
1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Scott, David
1995 Colonial Governmentality. *Social Text* 43: 191–220.

- Scott, Heidi V.
2009 *Contested Territory: Mapping Peru in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Scott, James C.
1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
1998 *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Serrano Gassent, Paz
2001 *Vasco de Quiroga: utopía y derecho en la conquista de América*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, Adam T.
2003 *The Political Landscape: Constellations of Authority in Early Complex Polities*. Berkeley: University of California Press.
- Spivak, Gayatri Chakravorty
1987 *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. New York: Methuen.
- Steinmetz, George
2003 The Devil's Handwriting: Precolonial Discourse, Ethnographic Acuity, and Cross-Identification in German Colonialism. *Comparative Studies in Society and History* 45(1): 41–95.
- Stoler, Ann Laura y Frederick Cooper
1997 Between Metropole and Colony: Rethinking a Research Agenda, In Frederick Cooper y Ann Laura Stoler (eds.) *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, pp. 1–56. Berkeley: University of California Press.
- Thomas, Nicholas
1994 *Colonialism's Culture: Anthropology, Travel and Government*. Cambridge: Polity Press.
- Todorov, Tzvetan
1982 *La conquête de l'Amérique: la question de l'autre*. Paris: Seuil.
- Toledo, Francisco de
1924[s.f.] Libro de la visita general del virrey don Francisco de Toledo, 1570–1575. Carlos A. Romero (ed.) *Revista Histórica* 7: 113–216.
1986–1989 *Francisco de Toledo: disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1569–1574*. María Justina Sarabia Viejo (ed.) 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
- Trumbull, George Rea, IV
2005 An Empire of Facts: Ethnography and the Politics of Cultural Knowledge in French Algeria, 1871–1914. Tesis de doctorado. Yale University.
- Tsing, Anna Lowenhaupt
2005 *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.
- Vaca de Castro, Antonio
1909[1543] Ordenanzas de tambos: distancias de unos e otros, modo de cargar los indios y obligaciones de las justicias respectivas hechas en la ciudad del Cuzco en 31 de mayo de 1543. *Revista Histórica* 3: 427–492.
- Wachtel, Nathan
1971 *La vision des vaincus: les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530–1570*. Paris: Gallimard.
1977 *The Vision of the Vanquished: The Spanish Conquest of Peru through Indian Eyes, 1530–1570*. Ben y Siân Reynolds (trad.) New York: Barnes & Noble.
1990 *Le retour des ancêtres: les Indiens Urus de Bolivie, XX^e-XVI^e siècle. Essai d'histoire régressive*. Paris: Gallimard.
- Wernke, Steven A.
2007a Negotiating Community and Landscape in the Peruvian Andes: A Transconquest View. *American Anthropologist* 109(1): 130–152.

Saito et al. Nuevos avances en el estudio de las reducciones toledanas

2007b Analogy or Erasure? Dialectics of Religious Transformation in the Early *Doctrinas* of the Colca Valley, Peru. *International Journal of Historical Archaeology* 11(2): 152–182.

2013 *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism*. Gainesville: University Press of Florida.

Wilder, Gary

2005 *The French Imperial Nation-State: Negritude and Colonial Humanism between the Two World Wars*. Chicago: University of Chicago Press.

Wolf, Eric R.

2010 *Europe and the People without History*. 2a. ed. Berkeley: University of California Press.

Zuloaga Rada, Marina

2012 *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.